

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de septiembre



El nuevo bono social de la luz deja sin descuento a 4.000 hogares navarros

La puesta en marcha de **criterios de renta** explica el descenso de beneficiarios

El sistema proporciona **mayor protección** a los más vulnerables

PÁG. 19

La esperanza de vida alcanza **84 años** pero los saludables son **64**

La expectativa de vida libre de **discapacidad** es mayor en los hombres que en las mujeres

PÁG. 14-15

CARMEN MAEZTU
CONSEJERA DE
DERECHOS SOCIALES

“Defiendo la gestión de Laparra, aunque el PSN haya sido crítico”

• Maeztu, antes subdirectora, es consejera por el PSN



PÁG. 16-17

Muere Camilo Sesto, un icono de la música española



• El cantante falleció a los 72 años por un fallo renal

PÁG. 58-60

El navarro Mariezkurrena ganó la Bandera de La Concha

PÁG. 51

NACIONAL	2	DEPORTES	35
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	10	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	CARTELERA	71
NAFAR	26	LOTERÍAS	77



Dantzaris, gigantes y numeroso público, a la entrada del atrio de la catedral de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

Privilegio multitudinario

Los gigantes atrapan a miles de pamploneses el día que se conmemora la unión de los tres burgos

PÁG. 20-21

Hyundai KONA.
Mejor Coche del Año
en España 2019.

programa MOVE smart
desde
150 €/mes
47 euros de IVA
Incluye 2.500,00€
Incluye cuota de 5.500,00€
T.A.E. 7,99%

- 5 años de garantía sin límite de km
- 5 años de asistencia en carretera
- 5 años de mantenimiento
- 5 años de actualización de mapas
- Compromiso de Devolución
- MyHyundai



ABC 2019

Diferente, única, especial... Así es Mireia. Una verdadera campeona, tanto dentro de la piscina, como fuera. Diferente, único, especial... Así es el Hyundai Kona. Un verdadero campeón tanto dentro como fuera de la carretera. Y es que los dos son una muestra de que sólo con trabajo, esfuerzo y técnica se alcanzan las metas más complicadas.

Tú lo inspiras. Tú lo conduces.

Automóviles Zaray

Avda. de Zaragoza 84, PAMPLONA. 948 292 000
Variante de Burlada, BURLADA. 948 144 42
Carretera Corella s/n, TUDELA. 948 848 518



5 DE GARANTÍA SIN LÍMITE

Gama Hyundai Kona: Emisiones CO₂ (gr/km): 129-189 Consumo mixto (l/100km): 5-8,3. Valores de consumos y emisiones obtenidos según el nuevo ciclo de homologación WLTP. Emisiones CO₂ (gr/km): 108-158 obtenidas según el ciclo NEDC correlado.

Hyundai KONA 1P 1.0 T-GDI 125CV (105CV) 4x2. Emisión: Precio 15.400,00€. Entrada 2.500,00€. Importe subvencionado 12.900,00€. Comisión formalización del 3%. 387,50€ al contado. Paga 48 meses, 47 euros de IVA, y una última cuota de 5.500,00€. T.A.E. 7,99%. Importe Total Adjudicado 16.108,79€. Precio Total a Pagar 16.108,79€. Oferta válida hasta el 30/09/2019. Financiación ofrecida, sujeta a estudio y aprobación por parte de Banco Catelem S.A.U. Modelo visualizado: KONA Style. Consulta las condiciones del Programa Hyundai MOVE en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es/hyundaimove.

Once millones de hogares cambian de compañía eléctrica por sorpresa

Son los consumidores que tienen contratada la tarifa regulada (PVPC)

Endesa, Iberdrola, Naturgy, Viesgo, EDP y CHC han modificado sus marcas de Precio Venta al Pequeño Consumidor

Así se diferencian de sus firmas del mercado libre, tal y como les obligó la CNME a finales del año pasado

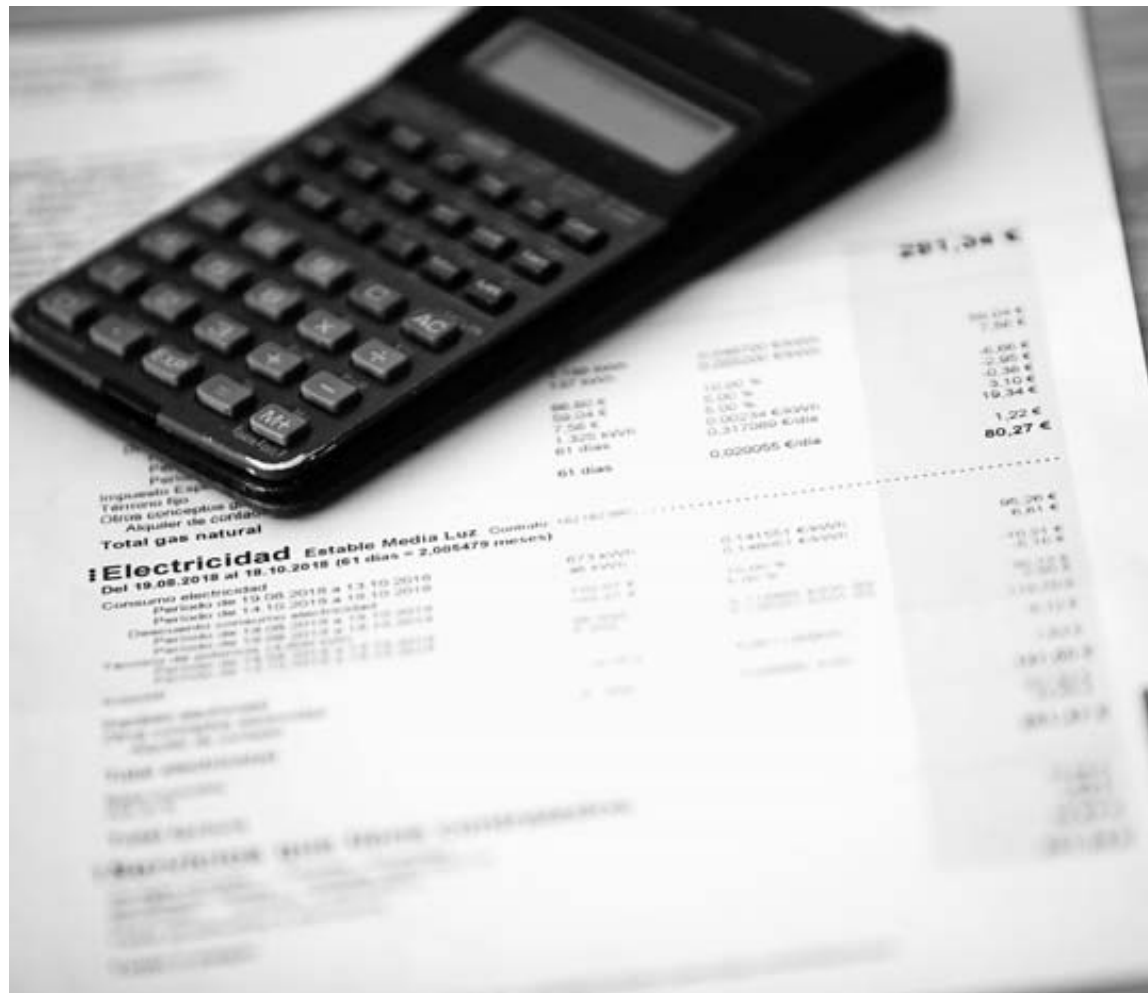
J. M. CAMARERO
Madrid

Una nueva carta vuelve a plantear todo tipo de dudas a los consumidores por la ya de por sí compleja factura de la luz. Esta vez las grandes compañías están informando a sus clientes sobre el cambio de nombre que han adaptado cada una de ellas. Lo hacen a instancias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el organismo que les ha obligado a modificar su marca para no crear confusión entre los hogares. Pero la mera recepción de una misiva de una eléctrica ya supone una duda acerca del cómo, cuándo, cuánto y por qué de ese cambio.

La nueva denominación empresarial afecta a 11.068.072 de hogares, esto es, al 41,7% del mercado doméstico, según los últimos datos disponibles de Competencia. Se trata de los consumidores que tienen contratada la tarifa regulada (Precio de Venta al Pequeño Consumidor, PVPC), quienes no se encuentran acogidos a algunas de las centenares de ofertas comerciales que existen actualmente.

Al contrario de lo que sucede en el mercado libre, donde hay más de 200 compañías que venden luz, en el caso del PVPC solo lo pueden hacer aquellas que se encuentran autorizadas para ello. Son las firmas históricas de electricidad: Endesa, Iberdrola, Naturgy (antes Gas Natural Fenosa), EDP, Viesgo (propiedad de Repsol) y CHC, además de las de Ceuta y Melilla.

El problema para el consumidor es que esas mismas empre-



Factura de la electricidad de un hogar.

COLPISA

sas ofrecen, por otro lado, tarifas libres (habitualmente *packs* con precios mensuales o anuales fijos, además de servicios añadidos por los que puede optar el consumidor). Y lo venían haciendo casi con la misma marca, logotipo y denominación que las firmas con las que operan en el mercado regulado. Lo mismo ocurría con otras filiales dedicadas, por ejemplo, a la distribución de luz.

Ante este cóctel de marcas que en muchos casos se solapan con sociedades del mismo grupo, la CNMC obligó a finales del año pasado a las empresas a transformar sus denominaciones, para que los clientes "identifiquen de un vistazo sin confusión alguna a su comercializadora y el mercado en el que ha contratado el suministro de electricidad y/o gas". Desde en-

tonces, las seis grandes empresas que ofrecen la tarifa regulada han ido cambiando su nombre. Y, al mismo tiempo, van informando a sus clientes.

La primera en hacerlo fue Naturgy, aprovechando la renovación de su imagen desde Gas Natural Fenosa al logo actual. Entonces, la firma estableció un nuevo nombre para su empresa de PVPC: Comercializadora Regulada (Grupo Naturgy).

Mismo contrato y tarifa

En los últimos meses, el resto de empresas han realizado este mismo movimiento. Las nuevas denominaciones son las siguientes: en el caso de Iberdrola, la firma se denomina Comercializadora de Último Recurso (Curenergía); en Endesa se llama Energía XXI; en EDP la nueva marca es BASER; en

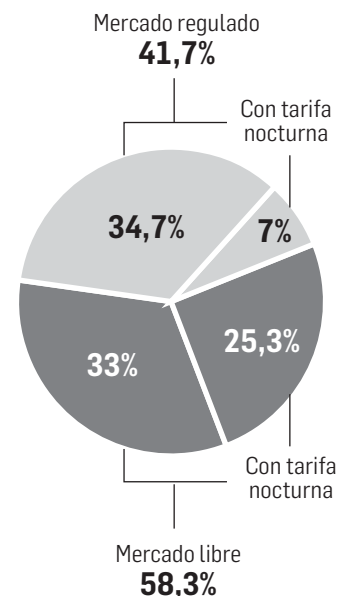
Viesgo-Repsol se denomina Régsiti; y en CHC, Comercializador de Referencia.

En las cartas informativas que estas compañías están enviando (o ya enviaron en su momento) a sus clientes les explican cuáles ese cambio de marca. Y en la mayor parte de los casos apuntan que esa modificación no supone ningún coste adicional ni una reconversión de sus tarifas. Esta es la gran duda que se genera entre los usuarios del mercado regulado al enterarse de la nueva compañía. "¿Pagaré más por la luz?"

La propia CNMC ha recordado que estos cambios no suponen que el titular del contrato haya modificado su comercializador ni que se haya producido una alteración del contrato, ni tampoco que se haya registrado una variación en las condiciones de suministro

El mercado eléctrico

Distribución de los clientes, por tipología de contrato



Fuente: CNMC

R.C.

ni en los precios. "Simplemente, ha cambiado la imagen de marca", explica.

El mercado regulado dejó de ser la opción preferida por los consumidores hace cuatro años. Desde entonces, cada vez más hogares optan por las tarifas eléctricas libres en las que se abona un precio fijo al mes independientemente de la variación del coste de la luz. Sin embargo, en la mayor parte de los meses suele ser más económico el PVPC a pesar de que la tarifa cambia no solo día a día sino casi hora a hora. De hecho, está ideada como refugio para los consumidores por parte del Ejecutivo a pesar de las múltiples modificaciones que ha tenido.

Solo en 2018, más de 300.000 hogares pasaron del mercado regulado al libre. Y en los últimos cuatro años más de tres millones de titulares de contratos también han andado ese camino que es gratuito. Otra gran diferencia de las tarifas libres es que una cuarta parte de sus contratos están acogidos a la discriminación horaria (nocturna) mientras que en el regulado apenas un 7% opta por esta modalidad de ahorro.

UGT pide multas más altas para el fraude en el empleo temporal

El sindicato aboga por imponer una sanción al empresario por cada contrato irregular e indemnizar al trabajador

LUCÍA PALACIOS Madrid

El plan de choque contra la temporalidad fraudulenta que puso en marcha el pasado verano el Ministerio de Trabajo y que permitió convertir 173.957 contratos temporales irregulares en indefinidos no es suficiente para UGT. El sindicato exige al Gobierno imponer sanciones más altas contra el abu-

so de este tipo de empleo ya que —a su juicio— "sale barato defraudar". Así lo denunció ayer en una nota enviada a los medios, en la que incidió en la necesidad de cambiar la normativa tasando "con absoluta claridad" las causas de la contratación, ya que la actual regulación "favorece el abuso de estos contratos e incentiva el fraude".

La organización liderada por

Pepe Álvarez considera que cuando la actuación judicial declara un contrato en fraude y lo convierte en indefinido las consecuencias que tiene para el empresario son "escasas", ya que puede optar bien por reincorporarle al puesto de trabajo (algo que ocurre pocas veces) o despedirle de forma imprecendente e indemnizarle, algo que no le causa mayor perjuicio dada la escasa antigüedad de este trabajador. Así, al transformar en indefinido el contrato este fraude "carece de consecuencias económicas para el empresario, ni de otro tipo", sino que "todo se reduce simplemente a corregir la decisión del empresario, pero sin sanción al-

guna", según explica UGT.

Asimismo, el sindicato exige acabar con los alicientes a este tipo de empleo estableciendo que el coste económico de extinguir un contrato temporal en fraude sea más caro que el coste de extinción de un contrato indefinido.

De igual manera, además de elevar las cuantías de las multas, pide imponer una sanción por cada contrato, ya que independientemente del número de trabajadores afectados por el fraude, la empresa se enfrenta a una única multa que oscila entre los 626€ y un máximo de 6.250€, así como hacer pagar una indemnización al empleado por el perjuicio sufrido.

El nuevo bono social de la luz deja sin descuento a 4.000 hogares navarros

La aplicación por vez primera de criterios de renta explica la merma en el número de beneficiarios

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

En torno a 4.000 hogares navarros se han quedado sin descuento en la factura de la luz. La explicación a esta pérdida de beneficiarios se encuentra en el nuevo bono social eléctrico que desde diciembre de 2018 sólo se concede atendiendo a criterios económicos. Es decir, que el descuento en la factura de la luz se otorga a los consumidores que menos dinero ingresan, salvo las familias numerosas que tienen derecho a rebaja sí o sí, aunque deben solicitarlo. En los casos más extremos –personas en riesgo de exclusión social–, esta rebaja conlleva descuentos de hasta el 50%

El sistema proporciona ahora una mayor protección a los consumidores más vulnerables

en la factura de la luz. Con datos a julio de este año, Iberdrola, la compañía con mayor penetración en la Comunidad foral, tenía contabilizados 15.798 hogares con bono social, lejos de los más de 20.000 contratos con bono que llegó a tener con el anterior sistema.

No obstante, la cifra puede seguir creciendo. Y es que, si se cumplen los requisitos exigidos de renta, el bono social se puede solicitar en cualquier momento. No hay plazo para hacerlo. La información facilitada por Iberdrola sobre el número de contratos con bono social revela que en lo que llevamos de año la cifra de beneficiarios ya se habría incrementado, pasando de los 14.928 de 2018 a los

15.798. El nuevo sistema proporciona más protección que nunca a los consumidores más vulnerables. Está prohibido cortar el suministro de energía por impago de alguna factura a cualquier usuario del bono social que tenga a su cargo un menor de 16 años o con una discapacidad igual o superior al 33% o con grado de dependencia II o III. Además, todos los beneficiarios del bono social de electricidad cuentan con un periodo más prolongado para hacer frente a las facturas impagadas que el resto de consumidores: cuatro meses desde la primera notificación, frente al plazo general de dos.

La nueva regulación del bono recoge una tercera categoría de usuarios que no aparece en la estadística de Competencia: los que se encuentran en riesgo de exclusión social. Se trata de familias que ya están en manos de los servicios sociales municipales, pues precisan apoyo económico para sufragar sus gastos de primera necesidad.

A ellos tampoco se les puede cortar el suministro y quedan exentos del pago de las facturas eléctricas.

Trámites más estrictos

Desde la Asociación de Consumidores de Navarra Irache aseguran que sigue existiendo desconocimiento sobre el nuevo mecanismo, con trámites más engorrosos y estrictos. Irache ha ayudado a tramitar este año más de 450 bonos eléctricos y asegura que siguen siendo numerosas las personas que desconocen que pueden acceder a dicha rebaja.

El antiguo sistema de ayudas tuvo que ser reformulado después de que el Supremo tumbara el procedimiento que se usaba para financiarlas. Hasta octubre del año pasado los dos modelos de bono convivieron para facilitar una transición tranquila y, sobre todo, para que los que ya eran beneficiarios y reunían los nuevos requisitos tuvieran tiempo para renovar el contrato. Ahora lo que se tiene en cuenta es la renta de los solicitantes, excepto en el caso de las familias numerosas que seguirán disfrutando de una rebaja del 25% en su factura independientemente de sus ingresos. Para el resto de los hogares, los descuentos dependerán del IPREM o, en el caso de los pensionistas, de que reciban las prestaciones mínimas o de incapacidad permanente y no tengan otros ingresos.

Más de 15.700 contratos con bono social

1 Renta. Con el nuevo bono social, el descuento en la factura de la luz se otorga a los consumidores que menos dinero ingresan, salvo las familias numerosas, que tienen derecho a la rebaja siempre que la soliciten.

2 Descuentos. Van desde el 25% (similar al antiguo) hasta el 50% en los casos más extremos, para personas en riesgo de exclusión social.

3 Familias numerosas. Siguen disfrutando de una rebaja del 25% en su factura, independientemente de sus ingresos.

4 Mayor protección. Los consumidores más vulnerables gozarán de una mayor protección con un periodo más prolongado para hacer frente a las facturas impagadas.

5 Requisitos. Tener contratado el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC) y estar englobado en alguna de las categorías incluidas en su regulación: consumidor vulnerable, severo o en riesgo de exclusión. Sólo puede contratarse el PVPC si se tiene una potencia contratada igual o inferior a 10kW y se contrata con las comercializadoras de referencia.



Un técnico revisa el cuadro de contadores eléctricos en una comunidad de vecinos.

DN

Casi el 13% de los consumidores se cambió de compañía en 2018

• No entender la factura de la luz, querer contratar nuevos servicios de mantenimiento o buscar ofertas más atractivas entre los motivos que esgrimen

D.D.M.
Pamplona

Desde no entender la factura de la luz, hasta querer contratar nuevos servicios de mantenimiento o buscar ofertas más atractivas. Son los motivos que el año pasado

llevaron a más de 48.000 consumidores navarros a cambiar de compañía eléctrica. El tiempo medio que necesitaron para hacerlo efectivo fue de 8,5 días aunque en el caso del comercializador de último recurso de Iberdrola C.U.R. fue de solo 1,8 días.

Los cambios afectaron al 12,6% del total de los contratos eléctricos registrados en la Comunidad foral, un porcentaje ligeramente superior al 11% del conjunto del país, según un informe reciente de la Comisión Nacional de los

Mercados y la Competencia (CNMC). En el caso de Iberdrola la tasa de rechazo de las solicitudes de cambio se situó en el 8,9%. La mayoría de los cambios de comercializador libre tuvieron como destino los comercializadores pertenecientes al mismo grupo empresarial (66,8% de la totalidad de cambios) siendo Iberdrola y Endesa los grupos de mayor porcentaje. En concreto, Iberdrola registró en 2018 el porcentaje más elevado, con un 62,2% de consumidores que salieron de Iberdrola

Comercialización de Último Recurso, S.A.U. hacia un comercializador libre del grupo.

Al cierre de 2018, las comercializadoras de los cinco grupos energéticos tradicionales, entre ellos el Grupo Iberdrola suministraban el 86,5% del total de los puntos de suministro del mercado libre (cuatro años antes suministraban el 90,8%). El resto de comercializadoras, las llamadas independientes, suministraban electricidad al 13,5% de los consumidores (cuatro años antes lo hacían al 9,2%). Du-

rante el periodo 2014-2018 se produjo, según se destaca en el informe, un crecimiento del número de consumidores que deciden contratar su suministro eléctrico con otra comercializadora libre no perteneciente a los cinco grupos energéticos tradicionales. Concretamente, durante el último año, este crecimiento supuso para estos comercializadores más pequeños, un aumento de 2 puntos en su cuota del mercado eléctrico (este crecimiento fue de 1,3 puntos el año anterior).

Diario de

Noticias

25
 años
 urte
 1994-2019

MUERE SESTO, MELANCOLÍA DE LOS 70

 FALLECE A LOS 72 AÑOS
 EL GRAN ROMÁNTICO // P.66


LA TUDELA DE LAS TRES CULTURAS

 LECCIONES DE LA
 NECRÓPOLIS BAJO
 UN COLEGIO // P.50-51

BRANDON THOMAS
 DELANTERO DE OSASUNA

 “Ya tengo un tatuaje con la
 fecha del ascenso y me haré
 otro si ganamos un trofeo”

PÁGINAS 28-29



EL ARZOBISPADO SE INHIBE ANTE LAS DENUNCIAS ACTUALES DE VÍCTIMAS DE ABUSOS NAVARRAS

- La entidad eclesiástica aduce que carece de competencias para investigar los más de veinte casos aflorados
- Remite a las órdenes concretas de los religiosos implicados
- Ignora las denuncias de El Puy estellés al haber fallecido el responsable señalado

 INFORMACIÓN EN PÁGINA 4 *Lavado de manos, no de conciencia.* EDITORIAL EN PÁG. 3

 La amenaza
 de un ‘brexit’
 duro se cierne
 sobre Navarra

PÁGINA 18

 La derecha
 focaliza ya en
 Chivite el inicio
 de su oposición

PÁGINA 11



Iruña unida

 LA UNIFICACIÓN DE LOS TRES BURGOS
 ABARROTA EL CASCO ANTIGUO // P.24 Y 49

Los Gigantes, uno de los atractivos principales en la celebración del Privilegio de la Unión. Foto: Patxi Cascante

Gorka Knörr

DELEGADO DE LA GENERALITAT EN MADRID

 “En Catalunya
 hay que combinar
 la reivindicación
 política con las
 manifestaciones”

PÁGINAS 12-13


 CONDENADO A TRES
 AÑOS DE CÁRCEL POR
 INTENTAR VIOLAR A SU
 CUÑADA EN PAMPLONA

PÁGINA 5

 HERIDO GRAVE UN
 JOVEN DE 19 AÑOS
 POR UNA CORNADA DE
 NOVILLO EN MILAGRO

PÁGINA 6

 Zu hemen
 zaude,
 AEK ere bai

 Tú estás aquí,
 AEK también


EUSKARA - IKASTAROAK · CURSOS DE EUSKERA

Eman izena · **Matricúlate**673 200 100 · 946 464 000 · www.aek.euswww.noticiasdenavarra.com

Opinión

A pie de obra

La playa de los mártires

POR
Paco
Roda



Pasan cosas. Demasiadas. Pero pareciera que nada nuevo está a punto de ocurrir. Hay días en que me da por pensar que estamos viviendo de prestado; si no, no me explico por qué estamos tan postados. Quizás por eso el pasado miércoles me fui a la Filmoteca de Navarra para ver un documental de esos llamados *militantes*. De pronto, un par de tipos llegados de Gaza me revelaron que la vida es plácidamente insostenible. Una mujer palestina histerizada por el dolor de la muerte de su hija parapléjica por un dron israelí, unos pescadores enloquecidos tras el bostezo asesino de un misil que mató a cuatro hijos mientras jugaban con las olas del mar de Gaza, un crío palesti-

no de apenas dos años asesinado por soldados judíos que iban de cacería, otro niño reventado por un M16 mientras juega y de cuya inocencia solo quedan veintitún gramos, el peso del alma al morir. Ese niño lloraba y lloraba hasta cavar con cada lágrima su propia sepultura. Y así hasta completar sesenta minutos de tensión doliente como el llanto de un demonio. Sesenta minutos para comprobar como un gobierno, el israelí, ha convertido el crimen en su mayor valor.

El documental *Gas the Arabs*, de Julio Fernández Campo y Carles Boyer, narra la última agresión israelí de 2014 y la posguerra silenciada en Gaza y Cisjordania. Un conflicto que no es entre dos bandos, sino entre un

ejército y dos millones de personas encerradas en una ratonera de 360 kilómetros cuadrados a merced de soldados, francotiradores y colonos narcotizados por un odio histórico. Al acabar la proyección se hizo un silencio espeso e inquietante. Aquellos cadáveres nos dejaron pegados a nuestra comodidad. Y quisimos salir corriendo en busca de aire para enjuagar aquel puñado de lágrimas. Y es que este documental tenso e inmenso muestra la muerte, que allí no pasa de moda, el dolor y el bombardeo de niños, mujeres y hombres ante la más absoluta indiferencia internacional. No sé si escribir esto sirve de algo. Pero si una columna periodística puede ser tu salvavidas diario, me apunto. ●

LA FOTO DEL DÍA



ACCIDENTE LABORAL EN PERALTA. El novillero Alfredo Bernabeu brinda la faena del cuarto utrero a Jorge Terraz, trabajador de venta de bebidas de la empresa Carmelo Bares, que poco antes había caído desde la parte alta del tendido hasta la barrera mientras realizaba su labor. Se produjo herida en la frente que necesitó atención médica. Al final volvió a dar las gracias y recibió una ovación de toda la plaza. Foto: Manuel Sagüés

LA MUJER DEL SIGLO XXI

NI INDEPENDIENTE, NI SEGURA, NI CON VOZ.

UNA DE CADA TRES MUJERES DE HOY
NO ES COMO TE LA IMAGINAS.



Manos Unidas

CREEMOS EN LA IGUALDAD Y EN LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Colabora
900 811 888
manosunidas.org



Economía

Las amenazas de un 'brexit' duro

Las grandes empresas ya maniobran para amortiguar una desconexión sin acuerdo, que se cierne sobre más de 200 firmas navarras

PAMPLONA — El posible frenazo de la economía británica, la caída de la libra y la imposición de aranceles aduaneros que produciría un *brexit* sin acuerdo amenazan los intereses de las empresas del Estado en el Reino Unido. El valor de las inversiones españolas en suelo británico alcanza los 77.000 millones de euros, el 16,8% del negocio en el extranjero. En 2018, el Reino Unido fue el segundo Estado de la Unión Europea (UE) que más inversión bruta recibió desde España, solo por detrás de los Países Bajos.

Una salida del Reino Unido abrupta genera incertidumbre entre más de 200 empresas navarras. Reino Unido es el cuarto socio comercial para Navarra, que exportó en 2018 más de 441 millones de euros. Industria, bodegas y sector cárnico, entre las actividades que podrían verse más perjudicadas.

Si abandona el bloque comunitario el próximo 31 de octubre sin un acuerdo, el Reino Unido se convertiría en un país tercero a todos los efectos de la noche a la mañana. Estaría fuera del mercado único, de la unión aduanera, y las regulaciones compartidas hasta ahora quedarían en un limbo.

CONTRACCIÓN ECONÓMICA

Posible caída del 5,5% en el PIB

El Banco de Inglaterra calcula que un *brexit* abrupto recortaría en torno a un 5,5% el PIB británico y dispararía la inflación hasta más allá del 5%. "Una contracción de la economía británica afectaría directamente a las empresas españolas que se dedican al turismo, la exportación agroalimentaria y los servicios financieros", señala a *Efe* Eduardo Barrachina, presidente de la Cámara de Comercio de España en el Reino Unido.

Entre los sectores que se verían más afectados por esa desaceleración, las firmas financieras son las que más avanzadas están en cuanto a planes para mitigar los riesgos, subraya Barrachina. "Las grandes empresas —las cotizadas y las entidades financieras— pueden invertir millones en planes de contingencia y prepararse para varias hipótesis y escenarios, algo que no pueden hacer las pymes españolas", indica.

Algunas de las grandes compañías españolas con intereses en el Reino Unido han hecho cambios en su estrategia británica desde que se inició el proceso del *brexit*.

Ferrovial ha tomado medidas para mantenerse bajo el paraguas de la legislación europea tras la ruptura y ha trasladado desde Oxford a



Protesta contra el 'brexit' a las puertas de la residencia del primer ministro, Boris Johnson. Foto: Efe

Ámsterdam la sede de su estructura internacional. Telefónica frenó la salida a Bolsa de su filial británica O2 el pasado octubre, poco después de que la consultora EY advirtiera en un informe de que la incertidumbre del *brexit* había desplomado el valor de las ofertas iniciales públicas (IPO, en inglés) en el mercado de Londres.

DEPRECIACIÓN DE LA LIBRA Impacto en filiales británicas

La divisa británica ha perdido en torno a un 15% de su valor respecto al euro desde junio de 2016, cuando los británicos votaron en referéndum abandonar la UE, y podría seguir cayendo si hay un *brexit* duro. Esa depreciación tiene un impacto en las compañías españolas con filiales en el Reino Unido, como Iberdrola, dado que se reducen las ganancias que pueden repatriar en euros, y también puede obstaculizar las importaciones desde las islas británicas.

"Si las empresas hosteleras espa-

LAS CIFRAS

90.000

MILLONES DE EUROS. La Agencia Tributaria ha enviado más de 90.000 cartas a empresas exportadoras con vínculos con el Reino Unido para advertirles sobre los efectos adversos de un *brexit* a las bravas y recomendando que se adapten a esa posibilidad.

77.000

MILLONES DE EUROS. Las empresas españolas tienen inversiones en suelo británico por valor de 77.000 millones de euros, lo que supone casi un 17% del total de las inversiones extranjeras del Estado.

18.700

MILLONES DE EUROS. Es la cifra redonda de la aportación de Reino Unido al presupuesto de la UE. El PIB comunitario perderá 2,6 billones.

ñolas o las que se dedican al turismo cobran en libras van a ingresar mucho menos. También las empresas españolas de construcción, infraestructuras o inmobiliarias que invierten directamente en el Reino Unido y cobran en libras lo van a sentir", afirma el presidente de la Cámara de Comercio.

BARRERAS COMERCIALES España, muy perjudicada

El día después de un *brexit* sin acuerdo, los intercambios comerciales entre ambos lados del canal de la Mancha pasarían a regirse por las normas de la Organización Mundial de Comercio. Comenzarían a aplicarse aranceles e inspecciones aduaneras. La balanza comercial entre ambos favorece al mercado español, por lo que España quedaría especialmente perjudicada en ese escenario.

El Reino Unido importó desde España el año pasado 32.300 millones de libras (35.750 millones de euros) en bienes y servicios, y exportó por valor de 17.600 millones de

libras (19.480 millones de euros), según datos de la Oficina Nacional de Estadística británica (ONS).

Las empresas de distribución, como aquellas que se dedican a exportar piezas para la industria de la automoción, el sector agroalimentario, así como las empresas que comercian con productos industriales y químicos, estarían entre las más afectadas, según Barrachina.

"Las empresas españolas que están reguladas, como los bancos, o bien los despachos de abogados que prestan servicios profesionales, los contables y las empresas de transporte también van a tener que reorganizarse y adaptarse", agrega.

Este verano, EY ha vuelto a alertar de que la volatilidad va a continuar aumentando a medida que se acerca el 31 de octubre, por lo que prevé que las salidas a bolsa en los próximos meses se centren en sectores económicos tradicionales, mientras que las tecnológicas esperarán previsiblemente a que se aclare el horizonte político. ●

Cuatro empresas compiten para 'espiar' a la banca

El ganador enviará agentes de incógnito para evaluar la venta de productos

MADRID— Un total de cuatro empresas continúan en el proceso de licitación puesto en marcha por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para actuar como agente de incógnito o *mystery shopper* en la comprobación del proceso de comercialización de productos financieros de la red comercial de las entidades españolas.

Según la última actualización en la Plataforma de Contratación del Estado consultada por *Europa Press*, de los siete licitadores que se presentaron al concurso el pasado mes de julio, solo cuatro han superado la fase de juicio de valor de la CNMV.

En concreto, siguen en la competición Bufete de Marketing SA, Inmark Europa, Telecyl SA y High Remark SL. Todos ellos han obtenido una valoración de 30 puntos, a excepción del últi-

mo, que tiene 15. De su lado, han quedado excluidas Proforma Value SL, SGS Tecnos SAU e Informa Consulting Compliance SL. El presupuesto máximo autorizado para la contratación asciende a 65.600 euros para el periodo inicial de duración del contrato, que es de dos años, ampliable a otros 32.800 euros en caso de prórroga por un año adicional.

SUPERVISIÓN La CNMV tiene la función de recabar información sobre el grado de cumplimiento de las normas que afectan a los mercados de valores por las entidades supervisadas y, especialmente, respecto al modo en el que sus productos financieros están siendo comercializados.

El supervisor indica que esta labor puede llevarse a cabo mediante sus propios empleados o con la colaboración de agentes externos que



Sede de la CNMV en Madrid. Foto: CNMV

actúen de incógnito. El uso de este segundo procedimiento, denominado *mystery shopping*, está considerado como "muy recomendable" por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) para contrastar adecuadamente los procedimientos de realmente emplean las entidades.

Por ello, la CNMV arrancó el pasado mes de julio un proceso para con-

tratar a una empresa que haga esa tarea.

En concreto, anunció que en el segundo semestre de 2019 iniciaría un nuevo ejercicio de supervisión del proceso de comercialización de productos financieros en las redes comerciales de una muestra de entidades utilizando esta técnica. De esta manera, la empresa que gane el concurso se

encargará de comprobar el modo en que las entidades supervisadas están comercializando estos productos, realizando visitas presenciales o llamadas a las sucursales u oficinas de atención al público de las entidades objeto de investigación, distribuidas por todo el territorio nacional, sin revelar que las comprobaciones se hacen por cuenta de la CNMV. — E.P.

SAP
BUSINESS ONE

oreka i.t.
corporate balance

Proyecto de implantación SAP BUSINESS ONE en GRUPO COMERSITRANS

Compuesto por las empresas Comersitrans, RCP Industriales e Industrias Rolday, este grupo fabrica manufacturas metálicas de diversa índole para diferentes sectores, abarcando desde el producto propio y la fabricación a medida, hasta la venta de energía generada en sus paneles fotovoltaicos. Especialistas en anclajes para prefabricados de hormigón, piezas para el recreativo, corte, plegado, punzonado, soldadura, piezas a troquel, etc. Debido al crecimiento propio de la empresa, decide implementar un **programa de gestión empresarial para estandarizar y centralizar** estos procesos, además de optimizar la visión y el control de sus tres empresas.

“

SAP Business One nos ayuda a trabajar de manera más eficaz y a ser más competitivos.

”

Optaron por SAP Business One al tratarse de una **herramienta potente y de rápida adopción** por parte de los usuarios, pero **adaptada a la pequeña y mediana empresa**. Entre sus principales ventajas destacan el incremento de la productividad, las herramientas para la toma de decisiones y el aumento de la satisfacción del cliente fruto de la mejora en el control sobre la empresa.

Miren Urtaran
Directora General de Grupo Comersitrans

10
AÑOS
DE EXPERIENCIA

OREKA IT
Mutilva (Navarra) · 948 151 286
orekait@orekait.com · www.orekait.com

bai
Euzkadi

zerbitzua
euskaraz

SAP
Gold Partner

Experiencias
que cuentan_

Las enfermedades de transmisión sexual se han duplicado este año en Navarra

En el primer semestre se han declarado **327 casos**, más que en todo 2016

Una de las causas principales es la relajación de las medidas preventivas

PÁG. 16-17



La reubicación de Zara en el antiguo edificio de La Vasconavarra ha revolucionado la situación comercial de la calle Roncesvalles.

JESÚS GARZARON

Zara dispara los alquileres de la zona

Los precios de los mejores locales pueden alcanzar un precio de 20.000 euros al mes

PÁG. 26-27

Esparza pide una reunión a Chivite y ella le remite a Alzórriz

La **presidenta** responde que si quiere reunirse con el Gobierno foral, lo pida a su gabinete

Los tres socios del Gobierno de Chivite (Geroa Bai, Podemos e I-E) prefieren que el apoyo para una mayoría estable llegue de las filas de EH Bildu y no de Navarra Suma.

PÁG. 20-22

La Mostra de Venecia aplaude pero no premia a Oskar Alegria

La película '**Atlantis**' ganó la sección Horizontes en la que competía el navarro; '**Joker**' se hace con el León de Oro

PÁG. 65

La subida de las pensiones, en el aire por la parálisis política

Si no se ponen medidas en contra, en enero la prestación de **8,8 millones de jubilados** se elevará sólo el 0,25%

PÁG. 9-10

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	57
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	67
OPINIÓN	11	FARMACIAS	69
NAVARRA	16	CARTELERIA	71
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	64/77

EN 2019 LLEGAMOS HASTA DONDE TUS AUDÍFONOS CONVENCIONALES* NO LLEGAN

PEGAR • UNIR • OIR

CENTRO NAVARRO DE LA AUDICION

PAMPLONA Paulino Caballero, 14. 948 15 16 76

TAFALLA Plaza de Navarra, 4. 948 987 400

*Consulte con su profesional de CNA si es usted candidato/a

CPS-P00335/2019/05-NA

Hoy domingo

tu diario + corazón

Por sólo 0,70 € + CUPÓN

Sistema público de pensiones



La subida de las pensiones, en el aire por la parálisis política

El Gobierno defiende que es posible aplicar el IPC aunque esté en funciones

En enero, salvo que haya medidas en contra, los 8,8 millones de pensionistas tendrán un alza solo del 0,25%

Esta revalorización se creía ya superada y más cuando el Ejecutivo prevé cerrar 2019 con una inflación del 1,2%

LUCÍA PALACIOS

Madrid

Faltan menos de cuatro meses y los pensionistas no saben cuánto cobrarán en enero. El temor a sufrir de nuevo una 'cuasi' congelación está en el horizonte. Si la subida del 0,25% se creía ya superada una vez que todos los partidos políticos aceptaron volver a una revalorización en función del IPC real (como así suscribieron en el Pacto de Toledo, aunque finalmente el acuerdo saltó por los aires y no llegó a ver la luz), ahora, con un gobierno en funciones y sin muchas posibilidades de que la situación cambie en el corto plazo, la posibilidad de perder poder adquisitivo está encima de la mesa.

El Gobierno quiere "evitar" esto a toda costa y, pese a que su versión oficial es que no contempla otro escenario de elecciones y confía en poder constituirse formalmente, llegado el caso, baraja plantearse "otras alternativas", puesto que para los socialistas la "peor solución" es que los jubilados comiencen enero con una pérdida de poder adquisitivo, según explican fuentes de Moncloa.

Pero en teoría, y salvo que haya alguna medida en contra, los más de 8,8 millones de pensionistas están abocados a que sus prestaciones suban en enero apenas 2,5 euros de media, con lo que estarían perdiendo casi un punto de poder de compra, si se tiene en cuenta que la previsión del Gobierno es que 2019 termine con una inflación del 1,2%.

Así lo establece la ley, puesto que para el próximo año volvería a estar vigente la reforma de las pensiones de 2013 aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy, que introdujo un nuevo índice mediante el cual condenaba a los mayores a una subida del 0,25% mientras el sistema esté en números rojos.

Inflación negativa

Durante los dos primeros años de aplicación la inflación fue negativa y no hubo pérdida de poder adquisitivo, pero en 2017 los jubilados vieron cómo bajaba un 1,75% su poder de compra. Esto generó una movilización sin precedentes y durante meses miles de ciudadanos salieron a las calles a reivindicar unas pensiones dignas. Es más, en el País Vasco siguen concentrándose cada lunes y ya hay convoca-



Los jubilados vascos se concentran cada lunes para pedir unas pensiones dignas.

COLPIA

da una gran manifestación en Madrid para el próximo 16 de octubre.

Debido a esta situación, el PNV, a cambio de sus votos para los Presupuestos de 2018, obligó al entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, a dejar en suspenso la reforma de las pensiones y aprobar una revalorización del 1,6% con carácter general y del 3% para las pensiones mínimas en los ejercicios 2018 y 2019.

Incluso el Gobierno de Pedro Sánchez dio un paso más allá y aprobó por decreto compensar a los pensionistas con una 'paguilla' (tal y como la denominó la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio) en enero para actualizar las prestaciones al 1,7%. Se basaron en una nueva fórmula que utilizaba para el cálculo la media del IPC de los doce últimos meses (de diciembre a noviembre), en lugar del dato de noviembre.

Pero no se atrevieron a incluir este nuevo índice en su real decreto de final de año en el que aprobaron la subida del 1,6% para 2019 y se limitaron a comprometerse a encontrar un mecanismo que permitiera la actualización en función de los precios en el plazo de seis meses, algo que no se ha cumplido una vez que se convocaron nuevas elecciones.

Por eso la incertidumbre en este tema: ¿es posible aprobar antes de final de año una revalorización en función del IPC si hay nuevas elecciones? En este escenario parece muy difícil que antes de enero dé tiempo a que se constituya el nuevo Ejecutivo, por lo que esta

decisión tendría que tomarla un gobierno en funciones. Y aquí es donde se plantea el conflicto.

En ese caso, la única posibilidad que tendría es que lo hiciera a través de un Real Decreto Ley, que después la Diputación Permanente del Congreso tendría que convalidar en el plazo de un mes, ya que no puede hacerse mediante la vía de la proposición de ley porque las Cortes estarían disueltas y porque sería más lento.

Los sindicatos no lo ven posible. "Si no hay gobierno, este año difi-

cilmente van a poder subirse las pensiones con el IPC e iremos si nadie lo remedia al 0,25%", advierte Pepe Álvarez, secretario general de UGT, aunque tampoco descarta que el Ejecutivo "invente" alguna argucia jurídica para poder hacerlo.

"La peor solución"

Fuentes gubernamentales mantienen el discurso de que "ahora no se está trabajando en ese escenario", pero sí dejan claro que siempre han defendido una revalorización en función del IPC real y así lo recogen también en las 370 medidas presentadas esta semana por el PSOE. Por eso, dejan claro que su "voluntad es evitar en la medida de lo posible" ese 0,25% en enero, ya que la opción de que se actualicen el año que viene con efecto retroactivo es "la peor solución", pues se obliga a los pensionistas a adelantarlos.

Así, desde el Ministerio de Trabajo dejan caer que intentarán elaborar un real decreto en el que "argumenten muy bien" los dos elementos necesarios para poder llevarlo a cabo: que obedezca al interés general y sea de urgente necesidad, algo que consideran puede encuadrarse la subida de las pensiones, aunque aún no saben si utilizarían para ello el IPC de noviembre o la media de los últimos doce meses.

Además, son conscientes de que "es difícil" que lo impugne ningún partido, por la impopularidad que le acarrearía. Más prudente se mostró esta misma semana la mi-

nistra de Economía, Nadia Calviño, quien dijo que para subir las pensiones "hay que tener presupuestos".

La legalidad de este procedimiento lo ven cuando menos "discutible" desde CC OO. "La utilización de un Real Decreto por un gobierno que no ha sido investido y con unas Cortes que se han vuelto a disolver es una situación kafkiana", sostiene Carlos Bravo, secretario de Políticas Públicas y Protección Social del sindicato, que sí está de acuerdo en que "seguramente nadie lo impugnaría".

En esta línea se mantiene también Manuel Álvarez, secretario general de Ocopen (Organización de Consultores de Pensiones), quien considera que, sin gobierno, la revisión de las pensiones correspondería a la que está en vigor, que es del 0,25%, sin perjuicio de que después en marzo hicieran otra ley que las modificara con efecto retroactivo. "Tampoco creo que fuera una tragedia", apunta este experto.

Salario mínimo

Lo que no se plantea el Gobierno de ninguna manera es aprobar una subida del salario mínimo estando en funciones. Pese a que la situación se asemejaría a la de las pensiones, la descartan porque aún no han decidido cuál será el alza para 2020 y porque en este caso no existe un consenso generalizado entre las formaciones para poder hacerlo, por lo que lo más probable es que no fuera aprobado por la Diputación Permanente.

LAS POSTURAS

Ministerio de Trabajo

Valerio no renuncia a un decreto para actualizar las pensiones, pero sí para elevar el salario mínimo

Ministerio de Economía

Calviño se muestra más prudente y dice que para eso "hay que tener Presupuestos"

Sindicatos

CC OO tilda de "kafkiana" esta situación y ve "discutible" la legalidad de este procedimiento

Sistema público de pensiones

El mismo número de afiliados, pero 1,2 millones más de pensionistas

El gasto se incrementa un 58% desde 2008 también porque los nuevos jubilados cobran de media casi 1.500 €

La pensión media roza ya los 1.000 euros al mes, lejos de los 725 euros que suponía en el año 2008

L. P. Madrid

La parálisis política también está aplazando *sine die* la ansiada reforma de las pensiones, pese a que todos los grupos políticos, instituciones financieras y sociales, sindicatos y patronales coinciden en que se trata de un tema que hay que acometer con urgencia. Las cifras así lo confirman: el desembolso mensual que cada mes realiza la Seguridad Social para el pago de las prestaciones contributivas no deja de crecer: en agosto alcanzó el nivel récord de 9.681 millones de euros, un 5% más que un año atrás y casi un 58% más que antes de la crisis. Así, la factura se ha disparado en algo más de 3.500 millones en apenas once años.

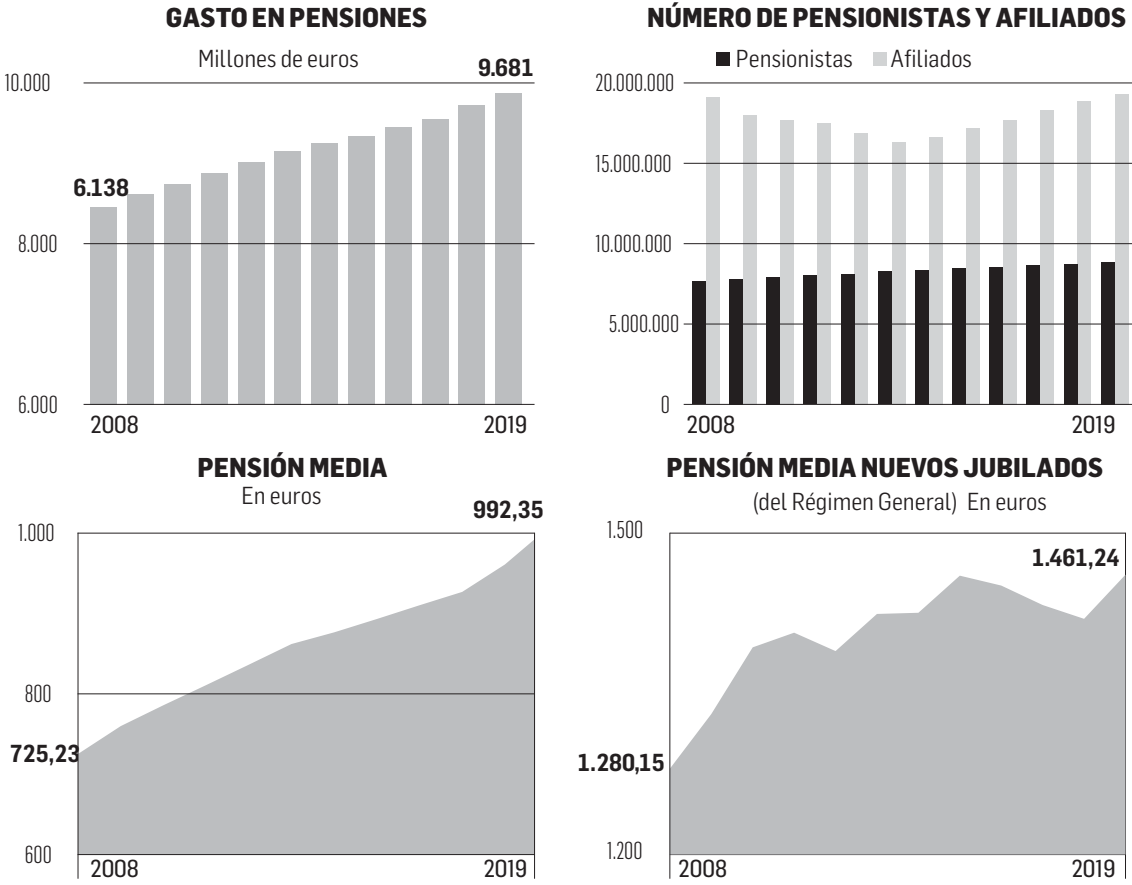
Esto es consecuencia, en parte, de que España es uno de los países más envejecidos del mundo y, por tanto, el número de pensionistas también crece de forma constante: desde 2008 se ha incrementado en 1,2 millones hasta superar los 8,8 millones de beneficiarios.

Y más que lo hará en el corto plazo, cuando comience a jubilarse la generación del *baby boom*, esa generación que se creó en España a razón de unos 650.000 nacimientos anuales entre finales de los 50 y finales de los 70 (ahora no llegan ni a los 370.000). El momento llegará en 2022 o 2023, antes incluso para quien se jubile de forma anticipada, y tendrá su pico en 2042, para cuando se prevén 15 millones de personas.

19,3 millones de cotizantes

Si el mercado laboral creciera de igual manera, no sería tan preocupante, pero no es así ni tampoco hay visos de que lo sea en el futuro. Mientras desde 2008 hay un 15% más de jubilados, el número de afiliados a la Seguridad Social se mantiene prácticamente inal-

Radiografía de los pensionistas



Fuente: Ministerio de Trabajo.

R. C.



Un grupo de jubilados charla en un paseo de Alicante.

COLPISA

terable (después de la sangría provocada con la crisis) y ni siquiera ha aumentado un 1% en la última década. Poco más de 180.000 trabajadores más, con lo que el sistema cuenta con 19,3 millones de cotizantes para sostener a 8,8 millones de pensionistas; o lo que es peor, para pagar casi 9,7 millones de prestaciones (consecuencia de que cerca de un millón de personas se benefician de dos pensiones).

De igual forma, también se ele-

va de forma considerable la cuantía de la pensión, ya no solo por efecto de la revalorización, sino porque los trabajadores que acceden a la jubilación tienen mejores carreras de cotización que antaño. Ésta es otra de las causas que hay detrás de que la factura no deje de marcar máximos cada mes.

Así, la pensión media ha pasado de 725 euros en 2008 a rozar los 1.000 euros el pasado mes de agosto (992, concretamente), lo que supone 267 euros más. Mayor es el

poder adquisitivo de los jubilados, que cobran de media 1.139 euros cada mes, 323 euros más que once años atrás. Una cantidad que se acerca a los 1.500 euros en el caso de los nuevos jubilados del Régimen General, lo que significa que ingresan unos 250 euros más que la mayor parte de trabajadores españoles, ya que el salario más frecuente se sitúa en los 1.248 euros brutos mensuales, según los últimos datos publicados por el INE referidos al ejercicio 2017.

El sistema, en números rojos

La Seguridad Social no puede abordar esta factura solo con lo que ingresa y desde 2011 entró en déficit, unos 18.286 millones de euros solo el pasado ejercicio. Por ello, en 2012 comenzó a utilizar el Fondo de Reserva creado para el momento en que se jubilara la generación del *baby boom*.

Ahora apenas quedan 5.000 millones de euros después de haber sacado 77.500 millones. Además, como con esta 'hucha' no era suficiente, la Seguridad Social lleva ya tres años tirando también de un crédito que le concede el Estado, en 2019 de 13.830 millones.

Cada vez más gasto, cada vez más deuda y cada vez menos 'hucha' sin que el déficit se reduzca, razones que hacen evidente la necesidad de una reforma que no termina de ver la luz y que se necesita con urgencia para equilibrar las cuentas. Pero sin gobierno, 2019 será otro año más perdido

Las entidades locales dejan sin justificar 2.300 millones en contratos

• El 40% de administraciones locales rinden cuentas fuera de plazo y el fiscalizador pide al Gobierno que les retenga impuestos y subvenciones

J. A. BRAVO Madrid

En España hay 13.000 entidades locales (8.122, dos tercios, son ayuntamientos) y realizar su control financiero es tarea ardua y complicada. Lo saben bien los técnicos del Tribunal de Cuentas, que año tras año tienen que pelear con buena parte de esas administraciones para conseguir la información precisa respecto a un presupuesto que solo en 2017 totalizó 58.255 millones de euros. Y si bien el grado de cumplimiento de sus obligaciones ha ido mejorando, aunque de forma lenta, cuatro de cada diez todavía siguen haciéndolo fuera del plazo legal establecido. Eso cuando directamente ya ni justifican sus gastos, como ocurre con casi 2.300 millones de euros en diversos contratos públicos y convenios.

Lo sabe el Gobierno, al que el Tribunal de Cuentas se ha dirigido de forma reiterada los últimos años para que adopte medidas. Lo ha hecho por escrito y ante la comisión mixta Congreso-Senado para estos asuntos, pero con un caso casi omiso. El órgano fiscalizador reclama que para aquellos entes locales que no rindan cuentas, o lo hagan con un retraso importante, se les pueda retener el importe de las entregas a cuenta (el anticipo que el Ministerio de Hacienda les concede anualmente hasta la liquidación presupuestaria definitiva) "y, en su caso", la parte correspondiente a su participación en tributos del Estado.

También planteó "la conveniencia de promover las reformas legales oportunas" para que esa rendición obligada de cuentas fuera "requisito indispensable" para acceder a ayudas y subvenciones públicas. Pero ni el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ni otros departamentos, han atendido sus peticiones. "No existe constancia" de gestiones al respecto, critica el Tribunal.

Demoras de dos años

Pero, ¿hasta dónde llega la magnitud de este problema? Los últimos informes del órgano contable, correspondientes a las liquidaciones de 2016 y 2017, lo revelan. Si bien tres de cada cuatro entidades locales cumplen, como mucho, con un retraso de seis meses, en más de un 15% de los casos la demora supera los dos años. Incluso existe "un número significativo" que "no rinden sus cuentas generales de manera continuada, estando pendiente de remitir las cuentas de alguno o varios de los ejercicios 2015, 2016 o 2017". Son 2.934, un 22%.

Empresa de ámbito nacional necesita para su centro en PAMPLONA

AYUDANTE DE PELUQUERA

Se precisa:

- Titulación.
- Edad entre 18 y 45 años.
- Buena presencia.

Se ofrece:

- Contrato inicial 6 meses.
- Formación a cargo de la Empresa.
- Incorporación inmediata.

Presentarse o enviar curriculum con fotografía reciente a: SwanSea, Pza. del Castillo, 20-1º, 31001 - PAMPLONA

SwanSea
Centro Médico Capilar

ARPA ACCOUNTING S.L SELECCIONA:

ASESOR/A FISCAL

SE REQUIERE:

- Formación específica en área económico-financiera y fiscal.
- Al menos 3 años en asesoramiento fiscal-contable.
- Persona responsable, con capacidad de trabajo, proactiva, y con buenas capacidades comunicativas, capacidad de entrega y trabajo y capacidad de aprendizaje.

Se garantiza la confidencialidad.

Puede enviar su correo a rrhh@arpa.es

ARPA
ACCOUNTING

NECESITO PELUQUER@

- CON EXPERIENCIA -
Para Salón del Ensanche
Retribución según valía.

Interesad@s ponerse en contacto
Tel. 628 841 341 o enviar C.V. a:
joanaland@hotmail.com

Empresa multinacional cafetera, con importante implantación en el mercado de España, busca

DISTRIBUIDOR

para la zona de Navarra.

Preferiblemente ubicado en Pamplona o alrededores, con amplia experiencia y conocimiento del sector de hostelería, su objetivo será potenciar la introducción de los productos definidos en el portfolio, en el mercado de hostelería.

Interesados contactar a través del correo informacion@gruponabeiro.com

Salud

CLAVES

Sífilis

1 Qué es. Es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria. El diagnóstico se puede realizar por un análisis de sangre.

2 Síntomas. En ocasiones es asintomática. Otras veces aparece una úlcera en el punto de la inoculación (pene, vulva o boca) que no duele y aparentemente cura sola en dos o tres semanas. También pueden afectar a ganglios cercanos a la zona de inoculación y al cabo de unas semanas manchas en la piel, erupción generalizada, etc.

3 Tratamiento. Habitualmente penicilina (antibiótico).

4 Consecuencias. Si no se trata, a la larga puede generar problemas valvulares, neurológicos...

Infección gonocócica

1 Qué es. Es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria. El diagnóstico se realiza mediante pruebas microbiológicas (cultivos).

2 Contagio. Se contagia por contacto con secreciones del aparato reproductor de personas contagiadas. También es posible por relaciones orales.

3 Síntomas. Suelen ser locales. Molestias al orinar o supuración uretral. No suele pasar desapercibida como la sífilis.

4 Tratamiento. Con antibióticos. Últimamente se está viendo un aumento de las resistencias a los fármacos tradicionales pero se suele reaccionar bien.



Imagen aérea del Complejo Hospitalario de Navarra. DN

Chlamydia

1 Qué es. Es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria. El contagio es por las mismas vías que las otras enfermedades.

2 Diagnóstico. Como en la gonococia se realiza un análisis o cultivo por técnicas moleculares. No se trata de un diagnóstico complejo y se suele realizar desde Atención Primaria.

3 Síntomas. Normalmente locales. Problemas al orinar, picor, secreción uretral y vaginal, aunque puede ser asintomática.

4 Tratamiento. No suele pasar desapercibida. Se trata con antibióticos, generalmente tetraciclina.

VIH

1 Qué es. La infección por VIH está causada por un virus. Si se deja a su libre evolución puede causar enfermedades que en conjunto provocan el sida. Inicialmente puede ser asintomática.

2 Diagnóstico. Mediante una simple analítica de sangre (también hay una prueba sencilla de saliva que puede poner sobre la pista). La transmisión comprende otras vías, además de prácticas sexuales de riesgo, sobre todo compartir material inyectable contaminado.

3 Tratamiento. Actualmente hay potentes fármacos antivirales frente al VIH que permiten reducir la carga viral a niveles casi indetectables pero no se ha logrado la eliminación total.

Educación pone en marcha la contratación extraordinaria de docentes

Estima que permitirán la provisión de más de 250 vacantes de personal docente, así como de sus sustituciones necesarias

DN Pamplona

El departamento de Educación del Gobierno de Navarra iniciará este martes, 10 de septiembre, la contratación extraordinaria de personal docente. La oferta abarca las plazas de personal docente de centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional para las que no hay en este momento aspirantes en las listas vigentes de contratación.



Maestras en la OPE de junio. GON

Asimismo, se realizará en breve la apertura de listas específicas de contratación temporal de docentes en aquellas especialidades e idiomas en que se determinen necesidades de contratación. Según Educación, la necesidad de incorporar aspirantes a las listas se debe al incremento de la contratación que se ha producido, fundamentalmente, como consecuencia de los efectos del Pacto Educativo alcanzado en 2018, sin que el curso pasado se hayan abierto las listas de contratación. Y el departamento de Educación precisa que estos procedimientos permitirán la provisión de más de 250 vacantes de personal docente, así como de las sustituciones necesarias de este personal.



Detrás, de izd. a dcha: Mónica Cortiñas, Leticia Jericó, Antonio López, Miguel A.Campo, Miguel Pagola, Joaquín Sevilla e Imanol Núñez. Delante: Arantzazu Villanueva, Jokin Aguinaga, rector, Lucía Martínez y Alicia Chicharro.

Nuevos directores en la UPNA

El rector ha nombrado a once responsables para otras tantas áreas en virtud a la nueva estructura aprobada

DN Pamplona

El rector de la UPNA, Ramón Gonzalo García, ha nombrado a once nuevos directores de área, en virtud de la nueva estructura aprobada con el equipo de dirección de este mandato. Se trata de las siguientes personas, con quienes ha mantenido un encuentro de trabajo al inicio de curso: **Antonio Jesús López Martín**, director del área de Investigación

(vicerrectorado de Investigación). **Arantzazu Villanueva Larre**, directora del área de Profesorado (vicerrectorado de Profesorado). **Jokin Aguinaga García**, director del área de Estudiantes (vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento). **Mónica Cortiñas Ugalde**, directora del área de Economía, Planificación y Estrategia (vicerrectorado de Economía, Planificación y Estrategia). **Miguel Pagola Barrio**, director del área de Transformación Digital (vicerrectorado de Desarrollo Digital). **Joaquín Sevilla Moróder**, director del área de Cultura y Divulgación (vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Di-

vulgación). **Lucía Martínez Virto**, directora del área de Acción Social e Igualdad (vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación). **Miguel Ángel Campo Bescos**, director del área de Ordenación Académica (vicerrectorado de Enseñanzas). **Leticia Jericó Ojer**, directora del área de Gestión de Calidad y Títulos (vicerrectorado de Enseñanzas). **Alicia Chicharro Lázaro**, directora del área de Internacionalización y Cooperación. **Imanol Núñez Aldaz** director del Centro Superior de Idiomas, asume también las funciones de director de Área de Planificación Lingüística.

Un informe denuncia el incremento de accidentes laborales graves

Hasta junio crecen un 18% los atrapamientos en máquinas, indica el documento elaborado por Mutua Navarra

DN Pamplona

Mutua Navarra constata en un estudio el aumento de la siniestralidad laboral en esta comunidad y alerta del crecimiento significativo que experimentan los accidentes de carácter grave. Según el informe, los siniestros graves han crecido un 18% en los primeros 6 meses del año, en especial los relacionados con atrapamientos en máquinas y equipos de trabajo. Mutua Navarra señala también que el aumento de la siniestralidad está

El perfil más frecuente del siniestrado es el de un hombre de entre 30 y 40 años y uno o menos trabajando en la empresa

siendo superior en el sector industrial respecto a las actividades de construcción y servicios. Por tamaño de las empresas, precisa que las que cuentan con menos de 10 trabajadores son las que están sufriendo en mayor medida el incremento de los accidentes, con un 17% frente al 7,6%.

El estudio añade que el perfil más frecuente del trabajador que sufre accidentes graves es un varón de entre 30 y 40 años y con una antigüedad menor a un año en la empresa, a lo que agrega que la causa que genera más acci-

dentos laborales son los sobreesfuerzos y trastornos musculoesqueléticos, que suponen en torno a un 40% del número de accidentes, seguido de golpes y choques (16%).

Otros datos que aporta el informe indican que la franja de edad en la que se producen más accidentes en proporción al volumen de trabajadores se sitúa entre 30 y 39 años, con un 26% de accidentes sobre un 23,5% de trabajadores. En relación a la distribución por sexos, la incidencia de la siniestralidad es muy superior entre los hombres, que concentran un 71% de los accidentes sobre un 53% de la población laboral protegida.

Mutua Navarra concluye que el crecimiento de la actividad productiva, la falta de medidas de prevención ante modificaciones



Empleados de la construcción, en una obra en Madrid.

COLPISA

en los procesos de trabajo y la realización de acciones inseguras se han identificado como los factores relevantes de este incremento. Subraya por ello en su informe que "es necesario reforzar las medidas de prevención e incidir en el cumplimiento de las medidas de seguridad", "la adopción de medidas de prevención debe volver a ponerse en el centro de atención, dado que se observan nuevos procesos y riesgos cada día".

En concreto, apuesta por re-

forzar las protecciones, mantenimiento y seguridad de las máquinas (sobre todo teniendo en cuenta el incremento de atrapamientos), e incidir en la seguridad de las operaciones carga y descarga, donde también se han registrado varios accidentes graves recientemente. Además, solicita una actualización de los procedimientos de trabajo, en especial con las subcontratas y también en lo referente a la formación, así como al control y verificación del cumplimiento de normas.



DOS HERIDOS EN UNA COLISIÓN FRONTAL EN EZCABARTE

Una mujer de 41 años y un joven de 22 resultaron ayer heridos con pronóstico reservado al verse involucrados en una colisión frontal entre sus vehículos ocurrida a las 11 horas en el kilómetro 6 de la N-121-A, en Ezcabarte. Ambos implicados presentaban múltiples contusiones y politraumatismos, aunque en principio ninguno de las lesiones suponía riesgo vital. Los dos heridos fueron trasladados en ambulancia (una convencional y otra medicalizada) al Complejo Hospitalario de Navarra. Según informó la Policía Foral, al lugar se desplazaron agentes de Seguridad Vial de este cuerpo. Desde Atestados Pamplona se acudió también en apoyo y para realizar las correspondientes diligencias por el siniestro. También se movilizaron efectivos de bomberos del Gobierno de Navarra.

SUCESOS Sofocado un incendio en una caseta de huerta en Cintruénigo

Bomberos de Tudela y agentes de la Policía Local de Cintruénigo trabajaron en la noche del viernes en la extinción de un pequeño fuego que se originó en el interior de una caseta de huerta en un almacén municipal de la localidad ribera. El lugar del incendio se encuentra ubicado en el polígono industrial del municipio, calle D, y las tareas de extinción se prolongaron desde las 19.43 hasta las 21.33 horas. No hubo heridos, aunque el incendio sí provocó daños materiales en algunos de los objetos depositados en la caseta. Así, se vieron afectados una máquina barredora en desuso y varios tableros y material de obra que se guardaba en el interior.



IMPUTADO POR IR A 220KM/H POR LA A-12

La Policía Foral localizó el viernes un vehículo que circulaba a más de 220 km/h por la A-12. Fue interceptado en Villatuerta. Lo conducía un joven de 23 años, que dio negativo en las pruebas de alcohol y drogas. Fue imputado por un delito contra la seguridad vial.

Cuatro detenidos por robar en bancos, uno de ellos en Pamplona

La Guardia Civil, en colaboración con la Policía Local de Huércal-Overa (Almería), ha detenido y puesto a disposición judicial del juzgado a tres hombres y una mujer que supuestamente habían sustraído más de 200.000 euros de entidades bancarias en todo el territorio nacional, a quienes acusa de delito de organización criminal, 20 delitos de hurto, usurpación de identidad. Se les imputa la autoría de varios robos perpetrados desde julio del año pasado en bancos de Murcia, Granada, Guipúzcoa, Vizcaya, Burgos, Pamplona, Alicante, Valencia, La Rioja, Zaragoza, Pontevedra y La Coruña.

Nueva campaña vial contra el consumo de alcohol y drogas

Agentes de Policía Foral, Policías Locales y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizarán esta semana una nueva campaña de control y detección de consumo de alcohol y drogas entre los conductores en carreteras navarras. El objetivo de esta iniciativa es bajar del 1% de los positivos de alcoholemia en los controles preventivos realizados, explicó el Ejecutivo foral en una nota. Con ella, se quiere concienciar a los conductores de que, bajo los efectos de alcohol y drogas, se multiplican los riesgos de sufrir accidentes y de que el consumo de estas sustancias repercute en una mayor mortalidad.

900 manifestantes contra el cierre de Apoyos Metálicos en Olazagutía

Los 73 operarios de la firma del sector eólico encuentran en las calles de Alsasua respaldo a sus reivindicaciones

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

Los 73 operarios de Apoyos Metálicos encontraron ayer por la mañana respaldo en las calles de Alsasua a sus protestas contra el cierre de la empresa, radicada en Olazagutía. Un cambio en las exigencias del mercado del sector eólico, al que pertenece la firma, abocan a la clausura de la actividad, como tuvo conocimiento el comité de empresa a principios de julio. Alrededor de 900 manifestantes apoyaron sus reivindicaciones a favor de su continuidad. Una pancarta, crítica con el Gobierno de Navarra y las empresas matriz y dependiente, abrió la marcha desde la plaza de los Fueros.

A su término, el comité, compuesto por ELA (3 delegados), LAB (1) y UGT (1), tuvo palabras de agradecimiento con los asistentes y de censura a las gestiones emprendidas en los últimos días con el Ejecutivo foral. Según un portavoz del propio órgano, su esperanza se centraba en lograr de la propia Administración un compromiso en la búsqueda de una alternativa a partir de la ejecución de un plan de reindustrialización. Tras una reunión reciente, sus expectativas se tornaron en lamento por las pocas posibilidades de encontrar un inversor a corto plazo que les brindó el departamento foral de Desarrollo Económico y Empresarial. En esta situación, el pesimismo se abate sobre la lectura que realiza el comité del futuro inmediato.

Plazo del ERE

De hecho, ayer venció el plazo de consultas previas antes de la ejecución del expediente de rescisión de contratos. En días pasados, según un portavoz suyo, el comité recibió de la dirección una propuesta de indemnización, equivalente a 27 días por año trabajado si el conjunto de afectados aceptaba desvincularse de la empresa.

Un segundo planteamiento contemplaba -de acuerdo a las mismas fuentes- "la posibilidad de alargar el ERE hasta el 31 de diciembre" siempre que hubiese la posibilidad de un inversor que en su nuevo proyecto contemplase la incorporación de la plantilla a través de una subrogación.

A principios de julio, la situación se tornó complicada para sus 73 integrantes, cuando la dirección comunicó sus intencio-

nes de clausura. La medida estuvo argumentada por el giro en la demanda de aerogeneradores, hoy día orientada hacia el mar.

Por las condiciones que reúne sus instalaciones, la factoría radicada en Olazagutía está preparada para un modelo con base terrestre.



Cabecera de la manifestación que recorrió ayer el entramado urbano de Alsasua.

CEDIDA

15 AÑOS
CONTIGO

ITAROA & TU

EL
ORGULLO
DE SER
OCIO

ITAROA.COM

ITAROA

Diario de

Noticias

RÉPLICAS
COCHES FAST
& FURIOUS'Letty's Plymouth
Barracuda'
Hoy, por
solo 8,95 €
+ periódico25
años
urte
1994-2019

NAVARRA REGISTRA TRES CONDENAS DIARIAS POR LOS DELITOS DE TRÁFICO

● En cada uno de los últimos tres años se ha superado el millar de condenados, en un 65% de los casos por alcohol y/o drogas ● La pena más habitual, una multa y de 8 meses a un año sin poder conducir

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 *La seguridad vial, obligación ciudadana* EDITORIAL EN PÁGINA 3

Las ventas de coches caen en Navarra un 19% aunque continúan por encima de la media de la última década

PÁGINA 28

Ignacio Marmaun, Nicanor Ancho y Salvador Jolis, con sus bastones. Foto: Laura Igantzi/Patxi Cascante



Los pastores vuelven a casa

SENTIDO HOMENAJE EN ERRO A LOS EMIGRADOS A ESTADOS UNIDOS // P40-41

El Gobierno foral mide su fortaleza en un otoño caliente

Minoría parlamentaria, tensión en Madrid e incógnitas económicas, ejes del inicio de curso

PÁGINAS 14-15

Sánchez activa la maquinaria electoral ante sus barones

PÁGINA 22

ÁLVARO BARAIBAR
EXDIRECTOR DE PAZ Y CONVIVENCIA DE NAVARRA



"Las políticas de memoria son aún más necesarias frente a los tics ultras"

PÁGINAS 16-17



RÉMOVIDAS 39 PRESAS PARA LA MEJORA DE LOS CAUCES FLUVIALES

PÁGINAS 8-9



SOLIDARIDAD A LA CARRERA POR EL SÍNDROME DE DRAVET EN NOÁIN

PÁGINAS 64-65



El profesional que hoy demanda la empresa

Máster en Dirección y Transformación Digital de la Gestión Empresarial

Prácticas garantizadas y bolsa de empleo

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

aertic

Agenda Digital de La Rioja

www.posgradounirioja.es/empresa

La UPV-EHU organiza en Navarra dos cursos de verano sobre educación y agricultura

Las actividades tendrán lugar los días 27 y 28 de septiembre en Lesaka y Arizkun

PAMPLONA – La Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU) ha organizado para el último fin de semana de septiembre dos cursos de verano en las localidades de Lesaka y Arizkun. El primero, que tiene una validez académica de 20 horas y cuesta 70 euros, abordará procedimientos y herramientas para detectar e intervenir problemas de desarrollo de lenguaje en escolares euskaldunes. Por su parte, la casa de cultura de Arizkun acogerá un curso sobre políticas agrícolas. Se impartirá en euskera, cuesta 40 euros y tiene una validez académica de 10 horas.

Durante los días 27 y 28 de septiembre, en Lesaka, varios expertos ofrecerán información sobre algunos de los recursos existentes que pueden resultar de utilidad para facilitar la detección, valoración e intervención de problemas del desarrollo del lenguaje en niñas y niños bilingües euskera-castellano, o euskera-francés,

INFORMACIÓN

● **Día y lugar.** La casa de cultura de Lesaka acogerá el 27 y 28 de septiembre el curso sobre detección e intervención en problemas de lenguaje en niños y niñas euskaldunes. Por su parte, en la casa de cultura de Arizkun se celebrará el curso sobre políticas agrícolas. El primero es en castellano y cuesta 70 €, y el segundo, en euskera y el precio es de 40 €.

● **¿Cómo matricularse?** La inscripción puede realizarse *on line* (<https://www.uik.eus/es>) o descargar un impreso y enviarlo.

y plurilingües. Estos recursos pueden ser tanto materiales: test, material escolar, material de trabajo en casa..., como personal: distintos profesiona-

les, modos de interacción trabajo en red, asociaciones familiares, etc. El programa se desarrollará en castellano y tiene un coste de 70 euros.

Asimismo, la UPV-EHU ha organizado un segundo curso en Navarra, en concreto, en la casa cultural de Arizkun que abordará las actuales y futuras políticas agrícolas. El objetivo del programa es abrir un debate social, basado en el conocimiento, en torno a los criterios y resultados del reparto de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC). Asimismo, los ponentes analizarán la contribución de las políticas de desarrollo agrícola al impulso del medio rural, y también se identificarán y abordarán las oportunidades y obstáculos de las políticas públicas locales dirigidas al futuro desarrollo rural.

Las ponencias de este curso, que se impartirán en euskera, se celebrarán a lo largo del 27 de septiembre, en horario de mañana y tarde. – M.O.J.

Educación iniciará este martes la contratación extraordinaria de docentes

El departamento ofertará las plazas para las que ahora no hay aspirantes en las listas de contratación

damentalmente, como consecuencia de los efectos del pacto educativo alcanzado en 2018, sin que el curso pasado se hayan abierto las listas de contratación.

Estos procedimientos permitirán la provisión de más de 250 vacantes de personal docente, así como de las sustituciones necesarias de este personal.

PAMPLONA – El departamento de Educación del Gobierno de Navarra iniciará este martes 10 de septiembre la contratación extraordinaria de personal docente (llamamientos web) ofertando las plazas de personal docente de centros públicos de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional para las que no hay en este momento aspirantes en las listas vigentes de contratación.

Asimismo, se realizará en breve la apertura de listas específicas de contratación temporal de personal docente en aquellas especialidades e idiomas en que se determinen necesidades de contratación.

La necesidad de incorporar aspirantes a las listas viene derivada del incremento de la contratación que se ha producido, fun-

IES SARRIGUREN Y SALESIANOS, DE ESTRENO Por otra parte, mañana lunes comenzarán las clases en buena parte de los institutos de Secundaria de la Comunidad Foral. En concreto, el nuevo IES Sarriguren estrenará sus instalaciones y recibirá a su alumnado durante la jornada de mañana.

También está de inauguración el nuevo centro concertado Salesianos que abandona el edificio de la calle Aralar, de Pamplona, para trasladarse a unas instalaciones de 45.000 metros cuadrados también en Sarriguren. El colegio mantiene su oferta de ESO, Bachillerato y Formación Profesional y contará con 1.100 estudiantes. – D.N.

SAP
BUSINESS ONE

oreka i.t.
corporate balance

Proyecto de implantación SAP BUSINESS ONE en GRUPO COMERSITRANS

Compuesto por las empresas Comersitrans, RCP Industriales e Industrias Rolday, este grupo fabrica manufacturas metálicas de diversa índole para diferentes sectores, abarcando desde el producto propio y la fabricación a medida, hasta la venta de energía generada en sus paneles fotovoltaicos. Especialistas en anclajes para prefabricados de hormigón, piezas para el recreativo, corte, plegado, punzonado, soldadura, piezas a troquel, etc. Debido al crecimiento propio de la empresa, decide implementar un **programa de gestión empresarial para estandarizar y centralizar** estos procesos, además de optimizar la visión y el control de sus tres empresas.

“

SAP Business One nos ayuda a trabajar de manera más eficaz y a ser más competitivos.

”

Optaron por SAP Business One al tratarse de una **herramienta potente y de rápida adopción** por parte de los usuarios, pero **adaptada a la pequeña y mediana empresa**. Entre sus principales ventajas destacan el incremento de la productividad, las herramientas para la toma de decisiones y el aumento de la satisfacción del cliente fruto de la mejora en el control sobre la empresa.

Miren Urtaran

Directora General de Grupo Comersitrans

Experiencias que cuentan_

10
AÑOS
DE
EXPERIENCIA

OREKA IT

Mutilva (Navarra) · 948 151 286
orekait@orekait.com · www.orekait.com

bai
euskara

zerbitzua
euskaraz

SAP
Gold Partner

Economía

LAS VENTAS DE COCHES CAEN EN 2019 PERO SIGUEN POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA ÚLTIMA DÉCADA EN NAVARRA

● El sector asume que no verá crecimientos en las matriculaciones al menos hasta 2021 ● El parque móvil deja de renovarse, envejece y aumenta hasta los 326.000 turismos circulando

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Unai Beroiz

PAMPLONA — Los últimos datos han hecho saltar las alarmas en el sector del auto. Pero, mirados con cierta perspectiva, no pueden sorprender a nadie. La compra de vehículos nuevos se encuentra lejos de atravesar su mejor momento, golpeada por la incertidumbre económica y del hundimiento del diésel, pero el problema parece venir de lejos y tener causas más profundas. De hecho, las ventas en Navarra se encuentran todavía por encima de la media de los últimos diez años. Y en toda España es dato es si cabe mejor: 2019 está siendo el segundo mejor año desde que comenzó la crisis en 2007.

Entre enero y agosto se vendieron en Navarra 7.602 coches nuevos, frente a los 9.416 del año pasado. Esta cifra (un 19% por debajo de la del año pasado) se encuentra en cualquier caso por encima de la media de 2009-2019, marcada es verdad por una profunda crisis económica. En ese periodo, especialmente turbulento, se vendieron 7.204 coches de media al año, con ejercicios eso sí muy dispares. En 2012, el peor año de la historia, apenas se vendieron 4.794 coches, una cifra más propia de los años 80 del pasado siglo que de este. Pero en 2009 y 2010, dopadas por los incentivos a la compra de un vehículos, las ventas

DE ENERO A AGOSTO	
Año	Matriculaciones
2019	7.602
2018	9.416
2017	7.796
2016	7.133
2015	7.102
2014	5.775
2013	4.843
2012	4.794
2011	5.352
2010	8.538
2009	9.069
2008	9.071
2007	9.719
2006	11.256
2005	11.282
2004	11.170
2003	10.666

se movieron entre los 8.500 y los 9.000 coches al año. Y la misma trayectoria marcan las matriculaciones en toda España medidas estas en términos anuales: pasaron de 1,6 millones en 2007 a poco más de 700.000 coches en 2012 y a un 1,2 millones el año pasado. Este año quedarán en torno a 1,1 millones. "Y solo a partir de 2021 volverán a crecer", explican desde MSI, empresa especializada en el análisis del mercado del motor.

Entre los concesionarios, crecen las



Coches circulando por la Autopista de Navarra.

voces que reclaman incentivos que sirvan para rejuvenecer un parque móvil con más de 11 años de media y que, además, no deja de crecer, al incorporarse más coches de los que se retiran. A finales del año pasado había en Navarra más de 326.000 turismos, en torno a 27.000 más que en el año 2014, sin que el incremento de la población justifique un aumento. Se trata de la cifra más elevada de la historia.

A medio plazo el sector trabaja

con otras claves, consciente de que será casi imposible repetir las cifras de mediados de la pasada década. El coche, aunque mantiene un cierto carácter de status y aspiraciones, ha dejado de ser visto por las nuevas generaciones como un elemento imprescindible en las grandes ciudades, que prohíben su circulación cada vez en mayor medida. Crecen asimismo las opciones de tecnológicas que permiten compartir coche o emplearlo por unas pocas

horas a la semana, de tal manera que, en las grandes ciudades, que concentran cada vez a un número mayor de habitantes, su uso parece llamado a disminuir.

Finalmente, el cambio en las motorizaciones —los eléctricos puros suponen hoy apenas el 1% del mercado pero no dejan de crecer— promete coches más sencillos de construir y sin motor, con las repercusiones que esto puede tener en el empleo de fábricas y talleres. ●

VW se desmarca de las caídas productivas de otras plantas

La planta de Landaben crece en 2019 mientras que el sector afronta su tercer año de caídas en España

PAMPLONA — La producción de coches en España afronta un último cuatrimestre del año con algunos nubarrones de fondo en forma de *brexit*, guerra comercial y, sobre todo, deterioro de la economía euro-

pea. Con Alemania al borde de la recesión, la producción de vehículos encadenará en 2019 en España tres años consecutivos de caídas. Desde los 2,88 millones de vehículos fabricados en 2016, a los 2,84 de 2017 y los 2,81 millones de 2018, las estimaciones apuntan a un descenso de al menos el 35% a finales de este año, hasta quedar la producción en torno a los 2,71 millones de coches, la más baja desde el año 2014.

Volkswagen Navarra vuelve a esca-

par de esta tendencia como consecuencia de la adjudicación de un segundo modelo (T-Cross), que debería elevar hasta los 320.000 coches la producción de 2019. La llegada de un tercer coche en 2021 y el recorrido que le quede al Polo deberían permitir a la fábrica de Landaben moverse en los próximos años en cifras no inferiores a las de este ejercicio. Algunas previsiones apuntan incluso a producciones sostenidas a medio plazo de 340.000 coches.

Pero la planta Navarra supone casi la única buena noticia del sector. La planta de Mercedes, en Vitoria, acumula ya tres recortes productivos en lo que va de año (6.000 furgonetas menos), como consecuencia de la caída del diésel. Más del 80% de su fabricación emplea este carburante.

La planta de Ford, en Valencia, ha anunciado este verano otro Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afectará a todos sus trabajadores hasta final de año, tanto

en la planta de coches como en la de motores. También PSA, en Vigo, hay otra regulación de empleo para la línea que fabrica los Peugeot 301 y Citroën C-Elysée. Esta planta da empleo a unas 5.000 personas.

Junto a ello, Nissan tiene pactado un ERE para sus plantas de Barcelona para 600 personas, mientras que la planta de VW en Barcelona, la más grande de España, ha suprimido un turno del Audi A y ha reforzado la producción del Arona. —D.N.

A través del espejo Evaluación del rendimiento en la empresa

POR
Jon Aldazabal



Los criterios y sistemas de evaluación del rendimiento en las empresas son un caballo de batalla que rara vez terminan de contentar a nadie. Como en otros ámbitos de la gestión empresarial, no creo que haya recetas de aplicación general. Cada colectivo, cultura y tipo de actividad, alineada siempre con la misión y visión futura de cada organización, requiere de un enfoque propio. No obstante, me parece que hay un termómetro aplicable a toda empresa para valorar su situación al respecto, y es aquel que dice que toda organización está perfectamente alineada para conseguir los resultados que obtiene. Dicho de forma más mundana, ¿Qué resultados está obteniendo la política actual? ¿Guerras entre departamentos o unidades? ¿Cada uno/a a su aire u ocupado/a en salvar su culo? ¿Poca cohesión entre equipos o ausencia de ellos? ¿Conocimiento como salvoconducto que las personas guardan como un bien preciado? ¿Criterios de retribución variable que chocan con otros objetivos de la empresa? ¿Esquiza-

frenia organizativa?

Como ha demostrado ampliamente la ciencia económica, es más que evidente que el mundo de los incentivos (no sólo el dinero) tiene una influencia capital en el desempeño y en la productividad tanto individual como colectiva. Dicho esto, no son extraños los sistemas de evaluación en los que, bajo la premisa de mejorar óptimos locales (departamentos, secciones, unidades de negocio), terminan generando una malsana competencia y/o animadversión interna, desincentivando la colaboración entre las personas y partes, y por tanto perjudicando a los proyectos empresariales en su conjunto. Analizar los tipos y posibilidades de incentivos y retribución daría para una tesis. Sin embargo, esta vez me gustaría centrarme en la forma y en el cómo se evalúa el rendimiento en las empresas, básicamente porque se denota un cambio de tendencia en dichas prácticas. Hasta la fecha, gran parte de las empresas que se han tomado en serio la evaluación del desempeño han optado por revisiones anuales individuales a cada persona. Sin embargo, no pocas veces estas evaluaciones terminan siendo una dinámica burocrática que aporta poco más que incomodidad, sin contar que a menudo resultan limitadas (cuando no contraproducentes) a la hora de enfocarlas como puntos de encuentro para ayudar en el desarrollo profesional y personal.

A este respecto, el cambio de tendencia parece indicar una transición que va de las evaluaciones anuales a un conjunto de prácticas más continuadas de carácter más colectivo e interdisciplinar.

El nuevo lenguaje en este ámbito incorpora una forma de trabajar que ya lleve implícita los chequeos de situación, reuniones de feedback

de colaboradores, revisión de objetivos y resultados clave, planes de desarrollo y reconocimiento, etc.

Aquí casi nada es casual. Crear y mantener empresas y empleos pasa irremediablemente por realizar trabajos de mayor complejidad que incorporen personas de distintas funciones, especialidades y departamentos. Y ello lleva implícito un progresivo cambio en la naturaleza de las organizaciones, donde cada vez las estructuras son más horizontales y la forma de enfocar la dirección de las personas cambia sustancialmente. Los roles de supervisión pasan a ser responsables de proyectos que integran personas de distintas especialidades, y los de directivos/as a asumir tareas de coach y sponsor.

Pero entonces qué, ¿ya no se va a pedir cuentas a la gente? Nada más lejos de la realidad.

En lo que corresponde a la productividad, son los modelos de gestión y prácticas de trabajo en el día a día de la empresa los que deben llevar implícitos los objetivos, la medición de hitos e indicadores de resultados asociados a incentivos específicos. De esta manera, cada persona y equipo ya sabe lo que ha hecho bien o mal sin que nadie les tenga que decir, y se pueden dedicar los tiempos antiguos de "evaluación" a trabajar el desarrollo personal y de los equipos.

Para hacer lo que se ha hecho siempre con mayor eficiencia los objetivos en cascada y ordenamiento de arriba abajo puede tener todo el sentido. La cuestión es que en la medida en que al talento, la experiencia y el conocimiento en determinados ámbitos escasea, la necesidad de ofrecer a las personas un desarrollo profesional y personal se ha ido incrementando de forma progresiva.

La última década empresas como Adobe fueron las que empezaron enfocando la evaluación del rendimiento con interacciones frecuentes que sustituían las evaluaciones anuales. General Electric aún mantiene las reuniones anuales, pero a lo largo del año se plantean reuniones intermedias en torno a dos preguntas básicas: ¿Qué hago ahora que debería mantener en el futuro? Y ¿qué hago ahora que sería conveniente que cambiara? En este sentido, se recalca la importancia de establecer dinámicas conversacionales con las personas cuando finalizan los proyectos en el mismo momento en el que se cumplen / incumplen objetivos temporales, y no dejar las conversaciones para final de año.

Más llamativo me parece Microsoft, donde han dado un vuelco a su enfoque de evaluación de rendimiento dando menos importancia al rendimiento individual y poniendo el punto en cómo las personas se integran y aportan a sus equipos, y cómo sus contribuciones benefician al conjunto o al éxito de terceros, ligando estos elementos a bonus e incentivos específicos.

Al final, parece evidente que lo que hace que los equipos y las personas crezcan pasa por saber exactamente lo que se espera de ellos, tener un propósito específico y un camino que permita a las personas crecer personal y profesionalmente. Para la fabricación en masa la búsqueda del óptimo local puede tener sentido, pero me temo que cada vez estamos más lejos de ese plano. Será trabajo de cada empresa encontrar aquel modelo para que los departamentos y áreas dejen las luchas intestinas y se centren en lo que hay que centrarse. ●

Mondragon Unibertsitatea. Investigación y Transferencia



La manifestación a su entrada ayer a la plaza de Los Fueros tras recorrer las principales calles de Altsasu.

Un millar de personas se manifiestan en Altsasu contra el cierre de Apoyos Metlálicos

El comité luchará 'por una salida digna' de los 73 trabajadores de esta empresa

✎ Nerea Mazkieran

ALTSASU — Cerca de un millar de

personas se manifestaron ayer por las calles de Altsasu en contra del cierre de Apoyos Metálicos, dos

días después de que el comité convocara esta movilización. "El jueves agotamos el hilo de esperanza

que teníamos. 73 familias nos vamos a la calle", señaló Alfredo Berasategi al finalizar la manifestación que recorrió las principales calles de Altsasu al grito de "¡Windar ejecuta, Gamesa calla!"; "¿Gobierno de Navarra, qué pasa con Sakana?" o "¡Los molinos se van al quinto pino!" fueron, entre otras, las proclamas. Y es que los trabajadores denuncian deslocalización de Windar Grupo Alonso, propietaria mayoritaria de la empresa con un 66% del accionariado desde hace 10 años tras la venta de Gamesa, que continúa como propietaria del 34% restante y también como principal cliente.

También reclaman al Gobierno de Navarra un compromiso para llevar a cabo un plan de reindustrialización, tal y como se lo trasladaron el pasado martes y también el jueves, en una reunión en la que también participó la dirección de la empresa. "Salimos muy decepcionados. No había nada", apuntó Berasategi. "Aunque hemos trabajado otras posibilidades, la única que nos queda ahora es una salida digna", lamentó.

Si bien en un principio la dirección de la empresa planteó indemnización de 20 días por año trabajo más 6 añadidos, ocho en el caso de los mayores de 55 años, el miércoles propuso 20 días más siete para toda la plantilla. Asimismo, desde un principio, propuso la recolocación de ocho trabajadores en las plantas de Avilés y Linares (Jaén). "El martes finaliza el perio-

do de consultas y toca negociar las condiciones económicas. No creemos que en una reunión se vaya a conseguir", observó. Al respecto, señaló que van a intentar prejubilaciones para trabajadores de 55 años en adelante, en torno a 15 personas. La media de edad de la plantilla es de 45 años y con 17,2 años trabajados.

El comité, formado por tres delegados de ELA, uno de LAB y otro de UGT, ha convocado para ese día un paro de cuatro horas. No obstante, como señalaron, desde que han vuelto de vacaciones "estamos las ocho horas sin hacer nada porque no hay material".

Como se recordará, el grupo asturiano Windar comunicó al comité de empresa el pasado 5 de julio su decisión de cerrar la planta de Olazti. Argumentó razones productivas, técnicas y organizativas para justificar la falta de viabilidad de las instalaciones para la producción de torres para aerogeneradores en la planta de Olazti ante el cambio de la demanda de torres más altas en el mar. "El cierre también va a afectar a empresas pequeñas como Talleres Javier, Inola, Barga, Barranquedas, Hierros y chatarras Aldasoro, Ramos o Aldakin entre otras. Es otro nuevo duro golpe a Sakana", incidió Berasategi, quien quiso agradecer públicamente el respaldo recibido ayer por las cientos de personas que salieron a la calle para pedir que continúe la actividad industrial en la planta de Olazti. ●

Inicio de curso
para los 95.690
escolares
navarros

PÁG. 22-23



El rector de
la UN pide
al Gobierno
más becas

PÁG. 24



Trabajo revisará el control horario en 600 empresas navarras hasta fin de año

Desde su implantación en mayo, se han recibido 19 denuncias

PÁG. 16-17

Barkos discrepa del compromiso de Chivite con las madres

La postura de Geroa Bai no ha cambiado y **rechaza** dejar exentas estas prestaciones por maternidad

PÁG. 19

Qé

El pura sangre de Osasuna



Ezequiel 'Chimy' Ávila se ha ganado a la afición de Osasuna. En la foto, en las instalaciones de Tajonar.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Habrà parking de bicis en los pasos de cebrà para ganar visibilidad

• El edil de Movilidad de Pamplona, Fermín Alonso, afirma que la norma se desconoce

PÁG. 26-27

La consejera Ollo apuesta por suprimir la zonificación del euskera

• "La crítica política de las víctimas de ETA la asumo como la de cualquier otro colectivo"

PÁG. 20-21

El Chimy Ávila es el segundo jugador más rápido de toda la Liga y el que más duelos por alto pelea

PÁG. 40-41



34 km/h 44

Es la **velocidad máxima** que ha registrado el argentino en las tres primeras jornadas. Solo le supera Iñaki Williams (Athletic)

Duelos aéreos ha disputado gracias a su potencia para el salto

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	6
ECONOMÍA	8
OPINIÓN	11
NAVARRA	16
PAMPLONA	26
DEPORTES	40
DIARIO MOTOR	53
ESQUELAS	65

HOY SÁBADO

Entregando este cupón

¡HOLA!

+

Diario de Navarra por solo 3,10€
(Exclusivo para Navarra)

Sacacorchos eléctrico
HOY, POR
SÓLO 17,95€



El FMI despeja el camino para que Georgieva lo dirija a partir de octubre

Suprime el tope de edad para acceder al cargo tras el pacto entre UE y EE UU

Los estatutos del Fondo Monetario no permitían nombrar a mayores de 65 años para dirigirlo

La economista búlgara y consejera del Banco Mundial apunta como única candidata para el organismo internacional

J. A. BRAVO
Madrid

Salvo sorpresa mayúscula, la veterana economista búlgara Kristalina Georgieva pasará a dirigir el rumbo del Fondo Monetario Internacional (FMI) a partir del próximo 4 de octubre, la fecha tope que se han puesto en la institución para concluir el proceso de sucesión de la francesa Christine Lagarde, quien desde el 1 de noviembre pasará a dirigir el Banco Central Europeo (BCE) en lugar de Mario Draghi. Un movimiento de sillas calculado desde las altas esferas comunitarias, que mantiene el equilibrio de poder en las principales instancias económicas.

Porque para que Georgieva esté a un paso de ser elegida nueva directora gerente del Fondo, —en concreto, la duodécima persona que ocupa ese cargo en la historia de este organismo global creado en 1944 para poner orden en la recuperación económica tras la Segunda Guerra Mundial— y la segunda mujer en hacerlo, ha debido contar con la anuencia de Estados Unidos. Y, en concreto, de su controvertido presidente Donald Trump, quien incluso llegó a insinuar meses atrás la posibilidad de apoyar más adelante a un aspirante que no fuera europeo.

Fue más un guiño a las economías emergentes en medio de la guerra arancelaria que ha emprendido desde hace año y medio a diestro y siniestro. El nombramiento en abril de David Malpass como nuevo presidente del Banco Mundial, justo con el apoyo de los países de la Unión Europea (UE), sellaba un acuerdo tácito tan viejo



Kristalina Georgieva, consejera del Banco Mundial y candidata europea para suceder a Christine Lagarde como directora general del FMI. REUTERS

como las propias instituciones.

Y si algunos tenían dudas de la fortaleza de ese acuerdo, pese a estar Trump de por medio, el FMI anunció ayer que, tras una votación entre sus miembros desarrollada del 21 de agosto al 4 de septiembre, se había acordado suprimir el límite de 65 años de edad para dirigir dicho organismo. Aunque no precisa si se ha hecho lo mismo con el impedimento para seguir ejerciendo el cargo una vez cumplidos los 70, fuentes diplomáticas lo dan casi por seguro. Georgieva tiene 66 años y el Banco Mundial carece de ese tipo de topes.

Al tratarse de un condicionante que los estatutos del FMI establecían desde 1951, su retirada se interpreta como una validación de la candidatura europea, puesto que algunos de los aspirantes comuni-

tarios que perdieron frente a la candidata búlgara —en especial, el holandés Jeroen Dijsselbloem, exjefe del Eurogrupo y respaldado por Alemania— esgrimieron como baza en su contra su edad elevada. Incluso en las oficinas de Bruselas aún se albergaban dudas a principios de agosto, que fueron despejándose en las negociaciones.

Alternativas casi descartadas

Oficialmente, el plazo para presentar candidaturas a la dirección del FMI finalizaba esta noche, pero las opciones de que pudieran registrarse otros nombres eran muy reducidas. Se llegó a hablar del mexicano Agustín Carstens, que ya fue derrotado en esa carrera en 2011. También del ministro principal de Singapur, Tharman Shanmugaratnam y del exgobernador del Banco

de la Reserva de India, Raghuram Rajan, pero parecen descartados.

Cualquier posible oposición a la candidatura europea —respaldada a su vez por Estados Unidos y sus aliados— requería del apoyo decidido de China, pero no ha hecho signos de que vaya a emprender una campaña en ese sentido. Además, como representante de los países del Este europeo, Georgieva no es mal vista por buena parte de las economías emergentes.

Curiosamente la falta de consenso en la UE sobre su designación ha mejorado su imagen global, al estimar que sus miras serán más abiertas. De hecho, aparte de su defensa de la igualdad de género en la jerarquía, ha promovido diferentes acciones humanitarias y ha destacado en la lucha mundial contra el cambio climático.

Una reformista pragmática

Kristalina Georgieva (Sofía, 1953) es una firme defensora de la igualdad de género y una reformista pragmática. Dio clases de economía en el instituto universitario Karl Marx de la capital búlgara hasta los 55 años, edad de jubilación en el país. A los 40 empezó a trabajar de asesora para el Banco Mundial, donde llegó a 'número dos' en 2008. Tras ocupar en 2010 la cartera de Desarrollo en la Comisión Europea y luego la vicepresidencia de Presupuestos, en 2016 retornó al Banco Mundial. Practica el yoga y la meditación.

La producción industrial alemana cayó otro 4,2% en julio

Las manufacturas descienden por segundo mes consecutivo, sobre todo en el sector de la maquinaria

JUAN CARLOS BARRENA
Berlín

La coyuntura alemana se desinfla y amenaza con arrastrar a las economías de otros países de la

Unión Europea, según los últimos datos de la Oficina Federal de Estadística (Destatis) que revelan que la producción industrial sufrió el pasado mes de julio un retroceso interanual del 4,2% y una bajada del 0,6% frente a junio.

Se trata del segundo mes consecutivo con cifras negativas. En junio, la producción industrial germana ya había perdido fuelle y cedido un 4,7% frente al mismo mes de 2018, mientras el retroceso frente al mes de mayo

de 2019 había sido del 1,1%.

Un día antes Destatis ya había advertido de que la cartera de pedidos de la industria se había debilitado en julio más de lo esperado. Frente al mes anterior los nuevos encargos de producción bajaron interanualmente un 2,7%. Los economistas consultados por Dow Jones habían pronosticado un retroceso menor de solo el 1,5%. Mas fuerte aun, del 5,6%, fue la caída frente al mes anterior. "Ante los latentes conflictos comerciales in-

ternacionales y las reservadas expectativas de negocio del sector manufacturero para los próximos meses no se perfila una mejoría clara de la coyuntura industrial", señaló en un comunicado el ministro federal de Economía.

Especialmente afectado por la flojera coyuntural se muestra el importante sector de la maquinaria, que lleva ya en Alemania ocho meses seguidos de retroceso en los pedidos y sin esperanza de mejoría. La Asociación Alemana

de Maquinaria e Instalaciones (VDMA) señaló que en julio tuvieron una caída interanual del 3%. En la comparativa trimestral de mayo a julio con 2018 el retroceso fue del 8%, destacó el economista jefe de la asociación, Ralph Wiechers. "Las tendencias siguen apuntando hacia abajo y las expectativas de negocio y exportación para el segundo semestre de este año son negativas a la vista de los riesgos coyunturales y políticos", comentó Wiechers.

BLANCA

¿Soy yo o se están pasando varios pueblos con tanto detalle acerca de los hipotéticos motivos, los datos personales y las elucubraciones varias sobre su muerte? Horas y horas de cobertura informativa sin estar claro dónde termina la información y dónde comienza el espectáculo. Atónito me hallo y con el estómago revuelto. Ya están tardando en hacer un programa especial con la autopsia para satisfacer la expectación y el morbo. Joder, que ha tenido que ser su propia hermana Lola la que ponga un poco de sentido común en pleno duelo: "Me da igual cómo haya fallecido, es que me da igual... el caso es que no está".



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Sobre el programa Skolae en los centros educativos

La aprobación por parte de la comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de Pamplona en estos días, de una declaración de apoyo total al programa Skolae y la voluntad de que se implante en el máximo número de centros educativos en Navarra, es una auténtica vergüenza, no tanto porque constituya una novedad en los grupos políticos que la han sacado adelante, sino porque se hace de espaldas a la propia realidad social de la capital navarra.

Solamente Navarra Suma se ha opuesto a este apoyo votando en contra de una declaración que es injusta, que excluye a una parte importante de la sociedad pamplonesa y que, lejos de perseguir una mejora educativa, es ante todo un elemento adoctrinador para imponer una visión uniforme y sectaria, de las relaciones afectivas.

Parece importarles muy poco al resto de las formaciones políticas del Consistorio Pamplonés la opinión contraria a este programa de un gran número de familias navarras. Familias que no pueden tolerar la intromisión en materia afectivo-sexual que contiene este programa. Familias que no quieren la imposición de un pensamiento único y que, bajo el paraguas de la igualdad, se implanten materias contrarias a sus valores morales o religiosos. Familias que defienden

la libertad en la educación de sus hijos. Ya lo advertía la señora Chivite al exponer, dentro del apartado dedicado a la Educación de su acuerdo de Gobierno, con sus socios, de Geroa Bai, Podemos e Izquierda Ezquerra, que Skolae iba a seguir adelante. Continuaremos con la aplicación de Skolae, para que llegue a todos los centros que se financian con recursos públicos, decía. Y además ahí tendrán a su 'otro' socio, EH Bildu, que también colabora, desde el Ayuntamiento de Pamplona, presentando esta inadmisibile declaración, para poder así llegar a cumplir el acuerdo programático del nuevo Ejecutivo foral, presidido por el PSN.

la libertad en la educación de sus hijos.

Ya lo advertía la señora Chivite al exponer, dentro del apartado dedicado a la Educación de su acuerdo de Gobierno, con sus socios, de Geroa Bai, Podemos e Izquierda Ezquerra, que Skolae iba a seguir adelante. Continuaremos con la aplicación de Skolae, para que llegue a todos los centros que se financian con recursos públicos, decía. Y además ahí tendrán a su 'otro' socio, EH Bildu, que también colabora, desde el Ayuntamiento de Pamplona, presentando esta inadmisibile declaración, para poder así llegar a cumplir el acuerdo programático del nuevo Ejecutivo foral, presidido por el PSN.

ELENA SAMANIEGO COVARRUBIAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE PAMPLONA DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA.



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ Correo electrónico
cartas@diariodenavarra.es

Violencia y videojuegos

Hace unas pocas semanas se produjo otro terrible tiroteo en Estados Unidos. Como es habitual cuando esto pasa, que es, por cierto, cada poco tiempo, el presidente Donald Trump acusó a medios como las películas o los videojuegos de ser los responsables de dicho suceso. No es raro que miren hacia otro lado a la hora de echar la culpa, a fin de cuentas, ¿cuánto dinero le supone al gobierno Estadounidense la compra y venta de armas?

Sin embargo, el discurso que defiende, alegando que medios

como los videojuegos sean los culpables, no es más que una sandez tras otra, cuyo único objetivo es hacer que las familias le tengan miedo a un entretenimiento como los videojuegos y que estos empiecen a verse como problemas para la sociedad.

Gracias a la popularidad de la que gozan los videojuegos a día de hoy, debido a fenómenos como "fortnite", muchas personas se acaban creyendo que verdaderamente, los videojuegos producen violencia en los jóvenes, lo cual, es sencillamente bochornoso, y deja a miles de personas que dedican muchas más horas a su trabajo que los presidentes, en el puesto de "criminales" que crean "juegos que inducen violencia". Espero que alguien con dos dedos de frente decida analizar en cuántos países se venden videojuegos y en cuantos de estos se producen tiroteos mensuales o incluso semanales. "No... la facilidad para adquirir un arma no es el problema, el problema lo tiene ese juego y esa dichosa "máquina" que hace que los niños se vuelvan tontos y les entren ganas de matar a sus compañeros de clase". Bochornoso.

MIGUEL SAGASETA DE ILURDOZ

Policías municipales en bicicleta

Los partidos de la oposición en el Ayuntamiento de Pamplona quieren restituir las patrullas de Policía Municipal en Bicicleta, algo que quiere eliminar el nuevo alcalde, Enrique Maya.

Yo no me meto en las discusiones políticas. Lo que me pregunto es qué sentido tiene en una ciudad como Pamplona que los agentes vayan en bicicleta. Pero lo más llamativo del caso es que el clima es uno de los principales condicionantes para este servicio. Si hay más de 30 grados no puedes salir, y si hay menos de 6 tampoco.

Y por supuesto, si llueve mucho, hace viento o nieva, pues tampoco. Pues ya me dirán cuál es el plan, porque en esta ciudad, precisamente, no es que vayamos sobrados de un excelente clima.

Será por eso que este tipo de patrullas se ven más en las series americanas de playa, que allí sí que el sol lo permite. Lo realmente importante es que la Policía Municipal dé servicio a las necesidades ciudadanas, y pueda asegurarse de que se cumplen las normas debidamente.

Si van en bici, en coche o en mo-

to es lo de menos. Pero creo que harían bien nuestros señores y señoras políticos si aplicasen un poco el sentido común y no habilitaran servicios que para un correcto funcionamiento necesitan de mirar al cielo cada mañana.

Que bastante lío tienen con aprenderse las nuevas ordenanzas de movilidad y ver por dónde tienen que ir los otros ciclistas y gente con patinete. Esperemos que acabe imperando la cordura.

MARÍA C. GÓMEZ

Gasto en directores, sin palabras

Cada día que pasa estamos viendo cómo suben los gastos que la señora Chivite está añadiendo a nuestra Comunidad. Esa es la negociación que ha hecho con sus socios para salir ella presidenta, por ocupar ese puesto para ella tan valioso sin pensar en los gastos que va a originar al pueblo, ya que de 22 directores que teníamos suben a 32, y claro, ahora hay que llenar esos despachos con secretarías etc... Incluso asesores, porque la verdad el ejemplo lo tenemos con el señor Larrarte que estudió humanidades

y empresa, pero por haber sido alcalde de Tudela por IU, aunque ahora se ha cambiado a Geroa-bai, hay que colocarle en algún sitio. Y miren por dónde le nombra director general de Vivienda.... no habrá arquitectos o aparejadores para asignarles ese puesto.

La verdad que no hay como meterse en política que al respirar ese ambiente valen para todo.

Solamente de momento han subido los gastos 1,6 millones, así como si nada. Aparte cuando llenen con sus amigos el resto de huecos ya me gustaría saber si tan buenos son... porque no se van a trabajar a la empresa privada, que ya me gustaría saber si los quisieran como trabajadores porque ya vemos como va todo.

Si se entra a gobernar es para quitar gastos, incluso para poner mejoras en la Comunidad, que debido a los impuestos que tenemos en Navarra se están yendo muchas empresas a otras comunidades.

Esperemos que lo piense un poquito, aunque ya ha demostrado que no le interesa.

Mª MILAGROS ERASO OSES

empresas - oficinas - industrias - comunidades - colegios - naves - cristales - hospitales - obras - limpiezas técnicas...



Limpiando
espacios
¿Limpiamos
el tuyo?



Monasterio de la Oliva, 33 · 31011 · info@accuae.es www.accuae.es · 948 255 846

Limpiezas Técnicas

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Trabajo



Imagen de una máquina que controla la entrada y salida de los trabajadores de un centro de trabajo mediante la huella dactilar.

DN

La Inspección revisará el control horario en 600 empresas hasta finales de año

Desde su implantación, la Inspección de Trabajo ha recibido 19 denuncias

A partir de este mes los inspectores comprobarán en todas las visitas el cumplimiento de la ley

Desde la entrada en vigor de la norma en mayo hasta agosto la Inspección no ha hecho controles específicos

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Todas las empresas tienen la obligación de registrar de forma fehaciente la jornada diaria de sus trabajadores desde el pasado 12 de mayo, cuando entró en vigor una norma aprobada en los llamados viernes sociales del Gobierno justo antes de las elecciones. Desde entonces hasta la fecha, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra no ha realizado inspecciones específicas con el fin de comprobar cómo se está implantando una obligación cuyo objetivo es terminar con las horas extraordina-

rias excesivas, no declaradas ni cotizadas. Sin embargo, en estos poco más de tres meses, sí ha recibido denuncias sobre el control horario. Un total de 19, según informa el director territorial de la Inspección, Guillermo Dachary Pagola.

Pequeños centros de trabajo
Han sido los propios trabajadores afectados, unas veces, y los delegados de la empresa, en otras ocasiones, quienes han presentado las denuncias en las oficinas de la Inspección. "Las estamos estudiando todas y, de ellas, ya han terminado tres procesos. En dos casos denunciados se han practicado actas de infracción contra la empresa por incumplimiento", añade el directivo.

La sanción, según la normativa, puede ir de los 626 hasta los 6.260 euros. En los dos casos finalizados con incumplimiento en Navarra han recibido sanción: 626 euros en un caso y 1.250 euros en el otro. "El perfil actual de incumplimiento vemos que es, sobre todo, en pequeños centros de trabajo, por lo que, de entrada, no vamos a cargar las tintas, a no ser que veamos una actitud en el

EL DATO

4

AÑOS DEBE GUARDAR la empresa el registro horario de cada uno de sus empleados. La norma es muy clara al respecto.

LA SANCIÓN

De 626 a 6.260 euros

POR INCUMPLIMIENTO. La normativa establece un amplio margen para la sanción en caso de que una empresa no haya aplicado un sistema de control horario.

empresario contraria a cumplir la norma", apunta.

El director provincial explica que el talante de los inspectores desde mayo hasta la fecha no ha sido de "una exigencia inmediata" a las empresas para que cumplan la obligación. Ahora bien, anuncia que esta actitud cambia en los próximos días. "A partir de septiembre ya entramos en otra deriva, que va a ser la de integrar en todas las visitas a centros de trabajo por parte de los inspectores la comprobación, con carácter ordinario, del sistema de control horario".

La plantilla de la Inspección está integrada en estos momentos por 28 personas en labores de visitas a centros de trabajo, de los que 11 son inspectores y otros 17 son subinspectores. Los inspectores son los únicos que tienen la competencia para supervisar el control horario. Cuando vayan a una empresa, además de mirar otros aspectos, también revisarán, de forma sistemática, el método de control horario de esa empresa".

Desde el 1 de enero hasta finales de agosto, el grupo de los once inspectores han realizado más

de 1.300 visitas a centros de trabajo, lo que supone que en los últimos cuatro meses del año llevarán a cabo visitas a más de 600 empresas.

Comercio y hostelería

Las denuncias recibidas proceden, principalmente, de los sectores de la hostelería y del comercio. "En el sector industrial, tradicionalmente, está más asumido el control horario. De hecho, hace años en los que en muchas empresas existe un sistema de control", apunta Dachary.

Por ello, el mayor esfuerzo en la aplicación de la norma se está produciendo en las pymes. No obstante, considera que el desembolso económico en los equipos para llevar a cabo el control no es tan excesivo como pudiera parecer. "La nueva tecnología no resulta excesivamente cara. Hasta dónde sé, en cuanto a la implantación de sistema digitales, se habla de un sistema de huella digital supone menos de cien euros en un pequeño comercio. Lo que sí hay que tener en cuenta en los casos de huella digital es todo el tema de protección de datos".

Trabajo



El director provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Guillermo Dachary Pagola. J.C. CORDOVILLA

GUILLERMO DACHARY DIRECTOR PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SS

“En algún caso se denuncia manipulación del sistema”

El director provincial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary, cuenta que ya hay empleados que afirman que el sistema de control ha sido manipulado, lo que abre “una nueva dinámica de conflictividad” en el mundo laboral

M.C. GARDE
Pamplona

Partidario de “sosegar” y de “no ser alarmista”, el director provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra, Guillermo Dachary, aboga por ver la exigencia del control horario con “total normalidad”. “Es una obligación más empresarial en beneficio del cumplimiento de la legislación laboral vigente”, detalla.

El control horario genera dudas y críticas. ¿Cómo lo valora?

Para la Inspección es un instrumento imprescindible para el control horario de la jornada. Nos ofrece un instrumento con elementos objetivos de comprobación.

Sindicatos como UGT ya han alertado de fraudes.

Es cierto que estamos entramos en la discusión sobre el posible fraude en el uso: que si el sistema informático permite variar los datos a antojo del empresario, que si hay manipulación o no, etc. De hecho, tenemos alguna denuncia puntual en ese sentido porque el trabajador manifiesta que existe un registro de jornada que está manipulado. Entramos ahí en una dinámica de conflictividad nueva. Pero, primero, vamos a conseguir que se implante y ya vamos a ir viendo y solventando.

El registro suele ser informático o manual. ¿Dónde cabe mayor manipulación?

Lo primero, el sistema debe ser objetivo, fiable y disponible del que se puedan obtener datos.

El manual como, en principio, requiere para su objetividad que conste la firma del trabajador ya no es manipulable salvo que falsifiquen la firma. Por ello, imagino que son más manipulables los informáticos que registran unas horas de entrada y salida.

¿Qué puede hacer la Inspección en esos casos?

Poco. Será un tema de reclamación judicial. Con temas de falsedades entramos en ámbitos penales o en otros ámbitos, pero no sería labor inspectora. De momento, estamos en la fase de implantación.

¿Qué ocurría hasta ahora cuando un trabajador denunciaba esas horas extras?

No éramos eficaces en el control horario. Se le decía que si no tenía medio probatorio de haber percibido retribución por esa ampliación de jornada que nosotros pudiésemos constatar, nos resultaba imposible darle la razón. Nos tenía que traer pruebas. Y la forma más idónea era retribución fuera del salario. No era fácil porque los trabajadores no suelen disponer de pruebas. Y, además, la justicia en ese sentido siempre ha sido muy taxativa: había que demostrar una a una cada hora extraordinaria denunciada.

¿Cree que ahora será más fácil demostrarlas?

Desde el punto de vista del trabajador, para evitar los casos de abuso, es una mejor. Pero también para el empresario bien intencionado porque, ante una futura reclamación, dispondrá de un elemento objetivo de cuál ha sido la jornada real del empleado.

LA EPA dice que el número de horas extraordinarias no se reduce, sino que aumentan.

La EPA ha dado unos datos sobre horas extraordinarias, pero no se pueden sacar conclusiones porque la EPA no es una estadística. Es un registro de información, una encuesta.

¿Qué sistemas de control horario están más extendidos?

Depende del tamaño de la empresa y del sector. En el sector industrial y la gran empresa están implantado el torno, el fichar. En la pyme está el papel, donde el trabajador deja constancia de la jornada.

Hay dudas sobre el concepto de trabajo efectivo.

Claro. Una vez aclarada la implantación, ahora viene de qué forma. La norma es muy escueta. Solo te dice que hay que recoger la hora de entrada y de salida, pero no determina modelos concretos ni contenidos. La finalidad es que se registre el trabajo efectivo. Lo lógico es que las ausencias del centro de trabajo se registren también pero que no sean objeto de cómputo. Trabajo efectivo es la disponibilidad del trabajador en el centro del trabajo para trabajar. Cuando alguien sale a fumar o a tomar un café ¿es trabajo efectivo? Eso debe ser fruto de la negociación colectiva. Vamos a ir viendo cómo esas salidas se recogen en los convenios. Pero, en principio, siendo rigurosos, hay que aplicar el artículo 34 del estatuto de los trabajadores que te dice que trabajo efectivo es la prestación de servicio en el puesto de trabajo.

¿Si un empleado de una empresa de electrodoméstico sale a reparar una lavadora a un domicilio?

Eso está dentro de lo que se considera jornada laboral. Se entiende trabajo efectivo tanto el traslado hasta casa del cliente como el tiempo que emplee en las reparaciones.

El TC admite a trámite el recurso contra la ley de abusos policiales

El Parlamento y el Gobierno foral disponen ahora de 15 días para presentar alegaciones

DN / AGENCIAS
Pamplona

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha admitido a trámite los recursos promovidos por más de 50 diputados de PP, Ciudadanos y VOX contra la ley foral de reparación a víctimas de actos violentos de motivación política llevados a cabo por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

En su resolución, acuerda dar traslado de la demanda y demás documentos presentados tanto al Congreso de los Diputados como al Senado, a los Gobiernos central y foral y al Parlamento de Navarra para que en el plazo de quince días puedan personarse y formular las alegaciones que consideren oportunas.

El Constitucional ordena también publicar la incoación del recurso en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de Navarra. Los recursos, presentados por Ciudadanos de una parte y por PP y VOX de otra, consideran que la ley impugnada ha podido vulnerar el principio de reserva de jurisdicción

recogido en los artículos 117.3 y 53.2 de la Constitución, así como los derechos de los artículos 18 y 24 de la Constitución de los terceros afectados por el procedimiento regulado en la Ley Foral.

La norma fue aprobada en el Parlamento navarro en primavera para sustituir a la normativa previa sobre este asunto que en 2018 fue anulada por el Tribunal Constitucional.

Ayer, tras la decisión de este órgano de admitir a trámite los recursos de PP, Ciudadanos y VOX, el Partido Popular de Navarra ha mostrado su satisfacción asegurando que la nueva ley “no era más que una nueva intentona de recuperar la anterior ley de 2015 que el propio tribunal vació de contenido al anular gran parte de su articulado”. Ante la situación generada, exige al nuevo Ejecutivo que preside María Chivite que paralice el avance de una norma cuyo compromiso de desarrollo se encuentra incluido en el acuerdo de Gobierno. Geroa Bai, por su parte, califica los recursos como una agresión al autogobierno. Insta tanto al Parlamento como al Gobierno foral a personarse en la causa para defender la norma foral asegurando que “los recursos recogen acusaciones inaceptables como que la ley confunde a víctimas con verdugos o que es un intento de blanqueo a ETA”.

AIReF avala las previsiones económicas de Navarra para 2020

Auguran tanto crecimientos del PIB como del empleo: 2,2% y 1,6%, respectivamente

EFE
Pamplona

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) anunció ayer que avala las previsiones macroeconómicas de Navarra para 2020 con un crecimiento de la economía del 2,2% y del empleo del 1,6%.

El organismo evalúa las previsiones de PIB y empleo según los requisitos aplicables a los estados miembros: ser realistas y utilizar la información más actualizada, basarse en el escenario macropresupuestario más probable o más prudente y comparar las previsiones con las de otros órganos independientes.

El análisis concluye que las

previsiones de Navarra son “prudentes” al encontrarse en la zona media del intervalo de confianza para ambas variables, que en el caso del PIB oscilan entre un incremento del 3,1% y el 1,3%, y del empleo entre el 2,8% y el 0,4%.

Señala además que la Comunidad ha cumplido con la recomendación de 2018 de remitirle con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las predicciones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval.

Asimismo, dice, Navarra ha seguido el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparación con otras previsiones independientes. Como consejo de buena práctica, apunta la inclusión en la documentación aportada de información más detallada de los modelos y parámetros utilizados en las previsiones, que deben ser públicos.

Barkos cuestiona la viabilidad del compromiso de Chivite con las madres y el IRPF

Insiste en que la postura de Geroa Bai no ha cambiado y en que rechazan dejar estas prestaciones exentas

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La devolución del IRPF a las madres divide al Gobierno. Geroa Bai discrepa del compromiso adquirido por la presidenta María Chivite de garantizar el pago de lo retenido estos años a las prestaciones por maternidad y paternidad. La devolución afectaría a los años que no han prescrito (5 años). La portavoz del grupo nacionalista y expresidenta, Uxue Barkos, afirmó ayer que la posición de su grupo no ha cambiado y cuestionó que pueda ser posi-

ble aprobar un cambio legal que afecte a la fiscalidad de modo retroactivo, es decir, a años pasados. Además, recalcó que no están de acuerdo con que estas prestaciones queden exentas del pago de impuestos, y siguen defendiendo que haya una deducción en función de la renta, como impulsó y aprobó la pasada legislatura el cuatripartito.

El PSN discrepa en este tema de Geroa Bai, su principal socio, y de Podemos e I-E. En el resto de España, incluidas las haciendas vascas, estas prestaciones han quedado exentas y se está devolviendo lo retenido estos años.

Miles de personas afectadas
Las familias navarras se han quedado en esto solas. Las personas afectadas podrían rondar las 26.000, que pagaron por IRPF una media de 1.500 euros. El an-



María Solana, Uxue Barkos y Koldo Martínez, de Geroa Bai, en la rueda de prensa de ayer. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

terior gobierno cifró el coste de la posible devolución en unos 45 millones de euros.

Chivite se reunió el jueves con las representantes del grupo de familias que se están movilizándolo para reclamar ese pago y se comprometió a solucionarlo antes del final de 2019. La devolución podría efectuarse en varios años.

El tema se puede solventar en breve, si los primeros juicios por recursos planteados, que se celebrarán el día 23, terminan con una sentencia a favor de las que demandan ese pago. En ese caso, la presidenta se comprometió a aplicar la sentencia a todas las personas afectadas, para no obligarles a ir a tribunales. Es decir, el

Ejecutivo no recurriría el fallo.

Pero si la justicia no da la razón a las demandantes, Chivite avanzó que impulsará un cambio legal que lo permita y que intentará antes consensuar con sus socios, si es posible. Si no, seguirá adelante.

Geroa Bai mantiene su postura
Barkos coincide con Chivite en que si hay una sentencia que dé la razón a las afectadas, eso "permitiría llegar a una solución". Si no es así, sostuvo que con la ley actual no es posible la devolución del dinero. Recalcó que el Tribunal Supremo no estableció que estas prestaciones no tributen, sino que la norma nacional que derogó las exenciones estaba "incorrectamente redactada" y esas exenciones "según vigentes", sostuvo. Indicó que las normas vascas eran similares a la nacional, pero no así la ley navarra.

Ante el desacuerdo entre los socios, este periódico preguntó a Barkos si contempla que el PSN apruebe la devolución con Navarra Suma. Respondió que lo importante y "lo que debe preocupar" a esos grupos es "con qué garantía jurídica se lleva a cabo una ley retroactiva, con movimiento retroactivo, siendo en materia fiscal", más que "cualquier diferencia" que pueda haber en el seno del Gobierno. Apuntó a la posibilidad de que una salida así fuese recurrida y con "efectos negativos".



REUNIÓN DE SANTOS (JUSTICIA) Y GALVE (TSJN)

Joaquín Galve, presidente del TSJN, mantuvo ayer una primera reunión institucional con el consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos. Ambos coincidieron en el interés común por una fluida relación. A la cita acudieron también el secretario de Gobierno del TSJN, Francisco Javier Isasi y el director general de Justicia, Rafael Sainz de Rozas.

SUCESOS Herida una joven de 30 años en una salida de vía en Tiebas

Una joven de 30 años que viajaba sola resultó ayer herida no grave en una salida de vía registrada en la AP-15, en el término municipal de Tiebas-Muruarte de Reta. El suceso tuvo lugar sobre las 7.20 horas y fue atendido por dos patrullas de Seguridad Vial de la Policía Foral. El accidente consistió en una salida de vía en la que el coche golpeó una bionda de la calzada, cruzando nuevamente los dos carriles y quedando finalmente en la mediana.

Incautadas 5 plantas de marihuana en la Merindad de Sangüesa

Agentes de Policía Foral de seguridad ciudadana de la comisaría de Sangüesa han incautado recientemente cinco plantas de marihuana en una de las localidades de la zona. Los agentes realizaban tareas propias de su especialidad cuando observaron varias plantas de marihuana en un balcón. Las plantas fueron incautadas siendo propuesto para sanción un joven de 37 años, propietario de las mismas.

GRADOS, MÁSTERES,
CURSO DE ACCESO PARA
MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS
CURSO 2019-2020

PLAZO DE MATRÍCULA
ABIERTO

UNED PAMPLONA

SESIONES INFORMATIVAS CURSO 2019-2020

Dirigidas especialmente a quienes deseen, antes de matricularse, toda la información sobre los servicios, las asignaturas y titulaciones que se imparten en UNED Pamplona.

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE, 19.00h.

· Cursos de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE, 19.00h.

· Antropología Social y Cultural
· Ciencia Política y de la Administración
· CC Jurídicas Administraciones Públicas
· Criminología
· Derecho
· Educación Social
· Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
· Filosofía
· Geografía e Historia
· Historia del Arte
· Lengua y Literatura españolas
· Pedagogía
· Psicología
· Sociología
· Trabajo Social

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE, 19.00h.

· Administración y Dirección Empresas
· Economía
· Turismo
· Ciencias Ambientales
· Física
· Matemáticas
· Química
· Ing. Tecnologías Información y Com.
· Ingeniería Informática
· Ing. Electrónica Industrial y Automática
· Ingeniería en Tecnología Industrial
· Ingeniería Mecánica
· Ingeniería Eléctrica

· INGLÉS (Niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2).

Lugar: **UNED Pamplona** (C/ Sadar s/n, Pamplona). T. 948 24 32 50
Matrícula Online: www.uned.es | info@pamplona.uned.es | www.unedpamplona.es
📍 www.facebook.com/unedpamplona 📱 @unedpamplona 📺 @unedpamplona

¡ENTRADA
LIBRE!



De izda a dcha: Enrique Martínez, Mikel Rico, Margarita Illas y Laura Bragado.

Estudio en el CHN sobre el tratamiento en pacientes con cáncer de pulmón

La investigación apunta que la memoria de los pacientes tratados con radioterapia cerebral se puede preservar

DN Pamplona

El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) participa en un estudio liderado por el Hospital del Mar de Barcelona, y desarrollado en doce centros más, que demuestra por primera vez que proteger la región cerebral del hipocampo puede evitar que los

pacientes con cáncer de pulmón tratados con radioterapia cerebral pierdan memoria.

Según los expertos, los pacientes con cáncer de pulmón de células pequeñas se tienen que someter a radioterapia craneal para prevenir las metástasis cerebrales, que se desarrollan en la mitad de los afectados. Sin embargo, esta terapia tiene efectos negativos en la memoria, casi en el 70% de los casos, y es el principal motivo de rechazo del tratamiento. El estudio, en fase III, ha reclutado a 150 pacientes, 15 de ellos en Navarra a través del equipo de Oncología Radioterápica del

CHN y de la Plataforma de Ensayos Clínicos de Navarrabiomed-Fundación Miguel Servet. El estudio está liderado en Navarra por Mikel Rico Osés, oncólogo radioterápico, con la colaboración de Enrique Martínez López, jefe de Oncología Radioterápica, y Laura Bragado Álvarez, del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica. Además, participan Margarita Illas Pérez-Mosso, de Navarrabiomed-FMS y coordinadora del ensayo, y Nuria Rodríguez de Dios, investigadora principal del estudio y médica adjunta del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital del Mar.

El Rey recibirá el martes a Chivite en Zarzuela

• Ese mismo día el monarca recibirá a la nueva presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso

EFE Pamplona

El rey continuará la próxima semana su ronda de reuniones con los presidentes autonómicos y recibirá el martes en el Palacio de la Zarzuela a la presidenta de la Comunidad foral, María Chivite. Ese mismo día el monarca recibirá a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

Como es habitual en todas las reuniones de este tipo, los presidentes autonómicos tienen la oportunidad de exponer al rey las expectativas de sus respectivas comunidades para los próximos años y los ejes de actuación que pretenden llevar a cabo.

LAB denuncia a Glovo ante el juzgado y la Inspección de Trabajo

La decisión se produce tras la incomparecencia de la empresa en la conciliación con un rider que pedía ser contratado

EFE Pamplona

LAB ha presentado una denuncia contra Glovo en el juzgado y de forma paralela en la Inspección de Trabajo después de que la empresa no compareciera el pasado mes de agosto en un acto de conciliación con un rider que le reclamaba ser reconocido como trabajador por cuenta ajena. “Pretendemos que este no sea un caso exclusivamente individual, y por eso interponemos a Inspección de Trabajo” que en diferentes comunidades ya ha determinado que los repartidores de este tipo de empresas no son autónomos sino contratados por cuenta ajena por los que se de-

be cotizar en la Seguridad Social, el último caso en Granada y según LAB afecta a 180 riders.

“Entendemos que es hora de que Inspección en Navarra investigue a la empresa Glovo instaurada desde hace ya 10 meses y se posicione en contra de la utilización de la figura de autónomos que de manera fraudulenta esta utilizando”, sostiene el sindicato. Según explica, “son más de 100 los trabajadores de Glovo forzados a ser autónomos que están trabajando en Navarra a pesar de que todos firman al inicio de la relación laboral un contrato con absoluta ausencia de negociación de las condiciones y utilizan la aplicación de riders, mediante la que la empresa controla toda la relación laboral”.

Estas circunstancias son las que para LAB “evidencian que la relación existente entre trabajador y empresa es de alta dependencia y que los trabajadores debieran ser por ello contratados por cuenta ajena”.

El Gobierno vuelve a desactivar la credencial DNI+PIN para trámites online

Se trata de una medida de seguridad que ha recomendado Policía Foral, que investiga el ataque informático

DIANA DE MIGUEL Pamplona

El Gobierno foral ha vuelto a desactivar la credencial DNI+PIN como vía de acceso a sus trámites online. Se trata de una medida de seguridad de la que informó ayer por la tarde a través de su página principal navarra.es. Según fuentes del Ejecutivo foral, la desactivación se mantendrá durante todo el fin de semana y la previsión es que el lunes se pueda volver a acreditar la credencial.

La recomendación de volver a desactivarla ha partido de la Policía Foral en el curso de la investigación que está llevando a cabo tras el ataque informático que durante la última semana de agosto sufrió Hacienda.

La acometida se centró en uno de los servicios online de la Hacienda Tributaria de Navarra que se efectúa a través de esa credencial, la menos segura según los expertos. Aunque los atacantes no consiguieron acceder a información de particulares ni de la administración, se bloqueó el sistema de identificación y autorización digital (CAR), lo que hizo que los servicios telemáticos del

Gobierno de Navarra estuvieran deshabilitados intermitentemente.

Aunque el problema parecía haber quedado resuelto, la vulnerabilidad que presenta la mencionada credencial que sirve, por ejemplo, para que un ciudadano pueda acceder a sus datos fiscales, ha vuelto a forzar su deshabilitación “temporal” durante el fin de semana como medida de seguridad.

Hay que recordar que en abril de 2018 el sistema del departamento de Hacienda sufrió otro fallo de seguridad que durante un tiempo permitió acceder a los datos de miles de contribuyentes navarros. Hasta que el lunes la credencial sea restablecida el acceso a los servicios gubernamentales se podrá llevar a cabo a través del resto credenciales disponibles. Entre ellas, el sistema Cl@ve, que proporciona una identidad digital basada en claves concertadas (usuario más contraseña) y que se puede emplear al realizar trámites con las administraciones públicas que estén integradas en el sistema. Otra vía es obtener e instalar un certificado digital. Para poder firmar digitalmente un trámite, se debe tener instalado en el navegador un certificado digital o usar el DNI electrónico.

De momento se desconoce si esta nueva deshabilitación de la credencial ha podido ocasionar algún perjuicio.

SEYRE

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Tel: 948 067 060 · seyre@seyre.es
www.seyre.es

Diario de

Noticias

25
 años
 urte
 1994-2019


PERVIS ESTUPIÑÁN
JUGADOR DE OSASUNA

“Para mejorar, tengo que cerrar mejor en defensa”

PÁGINAS 50-51



ARRIKUROCK CELEBRA 10 AÑOS Y DICE ADIÓS

● Flitter, Sons Of Aguirre & Scila, Lurrean Baina y otros, en Ansoáin y con entrada gratis

PÁGINAS 66-67

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO PONE CERCO A 5.000 FALSOS AUTÓNOMOS EN NAVARRA

● La investigación se centra en el sector cárnico, transporte y de servicios por fraude en el pago a la Seguridad Social ● Ha destapado casos como los de Uvesa y Lodisna

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 24-25

Ana Ollo

CONSEJERA DE RELACIONES
CIUDADANAS

Una entrevista
de Jesús Barcos
Fotografía
Patxi Cascante



“El plan de convivencia y derechos humanos para tener efectividad debe ser compartido con los ciudadanos”

// P14-15

El TC admite el recurso contra la ley foral de abusos policiales

Presentado por PP y Cs (socios de Navarra Suma) junto a Vox

PAMPLONA – El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso contra la ley foral de abusos policiales presentado por PP y Ciudadanos junto a Vox. PÁGINA 17

GEROA BAI BUSCARÁ LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO PESE A LA "PATALETA" DE NAVARRA SUMA

PÁGINA 16

Sánchez tensa la negociación con Podemos y exige un pacto de legislatura

El PSOE rechaza un apoyo de investidura sin estabilidad

PÁGS. 18 Y 19 EDITORIAL EN PÁG. 3



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA PIDE MÁS RECURSOS PARA BECAS

PÁGINAS 4 Y 5



Vuelta al cole con perro

CUATRO CANES DE EDUCACIÓN ASISTIDA AYUDAN A LOS MÁS PEQUEÑOS EN SU PRIMER DÍA // P6-8

Dos de los cuatro perros que recibieron a los nuevos alumnos de 3 años en el Colegio Público Iturrama de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN CIFRAS 2018-2019

ALUMNADO

13.216

ESTUDIANTES. En 2018-19 estudiaron en la UN 13.216 alumnos: 8.552 de grado; 2.379 de máster; 1.057 de doctorado; y 1.228 de títulos propios.

25,5%

ALUMNOS INTERNACIONALES. El 25,5% del alumnado (3.378) es internacional. En los másteres suponen la mitad. Se mantuvieron 428 convenios con instituciones de 59 países.

2.966

ESTUDIANTES SE TITULAN. 1.507 terminaron un grado, 1.323 un máster y 136 son los nuevos doctores.

177.387

ANTIGUOS ALUMNOS. La UN cuenta con 177.387 antiguos alumnos en 120 países.

DOCENCIA

6.070

PROFESIONALES. El pasado curso se superó la cifra de los 6.000 profesionales trabajando en los seis campus: Pamplona, Donostia, Madrid,

Barcelona, Nueva York y Múnich. De todos, un total de 1.140 son profesores (sin asociados).

38

GRADOS. La UN ofreció el pasado curso 38 grados, 14 dobles grados, 13 grados bilingües, 42 másteres y 20 programas de doctorado. Este curso se impartirán cinco nuevos másteres.

CALIDAD

92,5%

TASA DE RENDIMIENTO. Mide el número total de créditos que ha superado el alumno en relación al número de créditos en los que se ha inscrito. La duración media para los estudios de 4 años es de 4,38 y para los estudios de 6 años, de 6,19.

3ª

MEJOR UNIVERSIDAD EUROPEA. En el Times Higher Education, la UN ocupó la 3ª plaza en el ranking de mejores universidades europeas. En el pódium están Oxford y Cambridge.

INVESTIGACIÓN

95

MILLONES. El presupuesto asignado

a todos los proyectos de los centros de la UN (incluyendo la Clínica, el IESE, el CIMA y Tecnum) ascendió a más de 95 millones, con los que se financiaron 742 proyectos, de los cuales 263 son nuevos.

1.115

INVESTIGADORES EN 107 GRUPOS. Se publicaron 1.521 trabajos científicos, se defendieron 136 tesis doctorales de 21 países y la Asociación de Amigos concedió 2,4 millones en becas a jóvenes investigadores.

BECAS

379

BECAS DEL PROGRAMA ALUMNI. El fondo destinado fue de 2,9 millones. Además se concedieron 763 Créditos Excelencia CaixaBank (1,2 millones) y el Programa Becas Máster del Santander dio 59 becas (254.242 euros).

SALIDAS PROFESIONALES

94%

GRADUADOS RECIENTES TRABAJA O SIGUE FORMÁNDOSE. La UN recibió 2.223 ofertas de trabajo, 2.155 alumnos hicieron prácticas en España y 240 en el extranjero.



Pilar Mayo (i) y las integrantes del equipo de Skolae. Foto: Twitter

Nuevo reconocimiento al programa Skolae

Jaizkibel Konpainia otorga el 5º Premio Hondarribia, la ciudad de la Igualdad al plan de coeducación navarro

PAMPLONA – Jaizkibel Konpainia, grupo que promueve el alarde mixto de Hondarribia, otorgó este jueves el 5º Premio Hondarribia, la ciudad de la igualdad, al programa de

coeducación Skolae. Al acto acudieron la jefa de Igualdad y Convivencia del departamento de Educación, Pilar Mayo, que sigue en el cargo, y tres personas del equipo pedagógico de Skolae. Este colectivo valoró que el programa "tiene por objetivo impulsar en el sistema educativo navarro el valor de educar personas responsables y darles herramientas para que puedan desarrollar su vida en igualdad y libertad". – D.N.

EH Bildu pide ampliar Skolae a más centros este mismo curso

EDUCACIÓN – EH Bildu exigió ayer "poner en marcha cuanto antes el equipo de coordinación de Skolae y la planificación necesaria para ampliar el programa a más centros este curso". La coalición ha solicitado la comparecencia del consejero Carlos Gimeno para que explique el proceso de implantación. – D.N.

STEILAS urge una reunión de seguimiento del pacto educativo

SINDICATOS – STEILAS pidió ayer una reunión de seguimiento del pacto educativo y una mesa sectorial, ya que se han incumplido más de cinco puntos del acuerdo, el "más grave" el no haber extendido el contrato a los meses de verano al personal sustituto que trabajó un mínimo de 5,5 meses en 2018-19. – D.N.

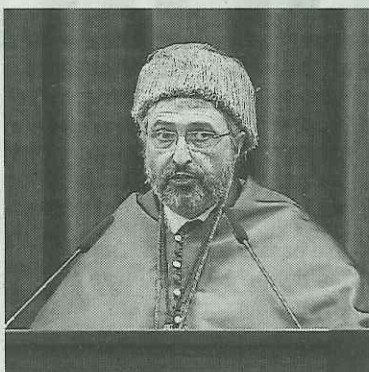
Nutrición a la carta

EL PROFESOR MARTÍNEZ ABORDA LOS AVANCES HACIA LA NUTRICIÓN DE PRECISIÓN, QUE MEJORA LA SALUD Y PERSONALIZA TRATAMIENTOS

Un reportaje de María Olazarán Juanmartiñena Fotografía Unai Beroiz

La Nutrigenética, o el estudio de la interacción de los genes con la nutrición y alimentos específicos, fue el tema elegido por el catedrático de Nutrición Alfredo Martínez Hernández para inaugurar el nuevo curso. Durante su discurso, el presidente de la Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición habló de los últimos avances hacia la nutrición de precisión, como parte de la medicina personalizada.

La nutrición de precisión estudia los componentes genéticos del individuo y otras variables como la historia médica, edad, sexo, actividad física, estado psicoemocional y social, para lograr evaluaciones más eficaces y dietas personalizadas. Este nuevo concepto consigue mejoras en la salud y avances en el tratamiento

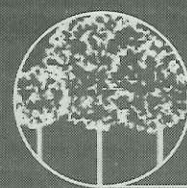


Alfredo Martínez.

individualizado de personas con obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, neurológicas, digestivas y nefropatías, así como pacientes oncológicos. "Una dieta personaliza-

da con enfoques dietéticos distintivos en función del genoma podría constituir una forma eficaz de controlar médicamente el peso y prescribir dietas con diferente composición de macronutrientes. Esto ha sido objeto de diversas patentes de la Universidad de Navarra, alguna licenciada a un laboratorio farmacéutico navarro, por lo que su aplicación no es utópica sino una prometedora realidad", explicó.

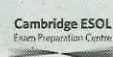
El profesor señaló que uno de los progresos científicos más notables en este campo es el desarrollo de las ciencias nutriómicas, que abordan el estudio global de los genes para un mejor conocimiento del metabolismo y del diagnóstico de la salud o pronóstico de la enfermedad, para prescribir una nutrición de precisión exclusiva para cada persona. ●



CENTRO
LINDEN
IDIOMAS, S.L.

ALEMÁN · INGLÉS
NUEVO CURSO
¡Inscríbete ya!

(Alemán) Avda. Pío XII 29, Entrepl. - Pamplona 948 19 67 22
(Inglés) Pza. Saucos s/n (junto a la farmacia) - Barañain 948 17 40 37
www.centrolinden.com info@centrolinden.com



Geroa Bai apuesta por la estabilidad pese la “pataleta” de Navarra Suma

Barkos critica la actitud del “no por el no” de UPN y ve margen de acuerdo con EH Bildu

◀ Ibai Fernandez

PAMPLONA – No hay gobernanza sin estabilidad, y no hay estabilidad sin mayoría parlamentaria. Es seguramente el principal problema que va a tener en frente el nuevo Gobierno de Navarra, que inicia la legislatura con el respaldo de 23 de 50 parlamentarios, y necesitado de apoyos adicionales para poder gobernar sin sobresaltos indeseados. “Esta legislatura la estabilidad política va a ser determinante. Como herramienta y como marco para hacer un trabajo propositivo y eficaz, que es lo que nos compete a los responsables políticos”, apuntó ayer la líder de Geroa Bai, Uxue Barkos, que aseguró que la prioridad de su grupo los próximos cuatro años será garantizar en el Parlamento una mayoría suficiente que permita al Ejecutivo avanzar en los contenidos fijados en el acuerdo programático.

La nueva legislatura ha dado un nuevo rol a Uxue Barkos. Ya sin la responsabilidad de la presidencia del Gobierno y desde el liderazgo de Geroa Bai, la expresidenta presentó ayer las que serán líneas de actuación de su grupo parlamentario. Y entre las que asumió la necesidad de lograr que las medias que pueda plantear el Ejecutivo, donde participa en coalición con el PSN y Podemos, salgan adelante.

No lo tendrá fácil. Barkos garantizó “el apoyo de Geroa Bai al Gobierno de María Chivite”, pero asumió que en frente se va a encontrar con “el no por el no” de Navarra Suma, una actitud de “autismo político. No se puede negar la necesidad del diálogo en la política”, argumentó Barkos, que sin embargo confió en encontrar una vía de entendimiento

to con EH Bildu, formación con la que están negociando la conformación de las comisiones parlamentarias, que se deben constituir la próxima semana.

POR EL MISMO CAMINO Barkos no obstante defendió que la legislatura va a dar margen para llegar acuerdos con distintas fuerzas, también con el tripartito de derechas. Y consideró que la nueva etapa que se abre en Navarra supone una continuidad al ciclo político iniciado con el cambio de Gobierno en 2015. “Sin lo ocurrido en 2015 no hubiera sido posible

lo de 2019. Es una realidad que el cambio en Navarra se consolida”, celebró la líder de Geroa Bai.

De cara a los próximos meses, la formación vasquista se ha fijado como objetivo central la aprobación de los

presupuestos de 2020. Algo que, a juicio de Barkos, se deberá a hacer “manteniendo la senda de la estabilidad presupuestaria. Es algo irrenunciable para Geroa Bai. Los buenos ratios sociales y económicos que tenemos en Navarra están vinculados al equilibrio presupuestario”, defendió. Geroa Bai también avanzó otras de sus prioridades políticas para los próximos meses, entre las que destacó la recuperación de la competencia de Tráfico “que sigue pendiente”, o la reforma de la Ley del Convenio para asumir la gestión directa de nuevos tributos, como el IVA. ●

“Sin lo ocurrido en 2015 no hubiera sido posible lo de 2019. El cambio en Navarra se consolida”

UXUE BARKOS
Portavoz de Geroa Bai



María Solana, Uxue Barkos y Koldo Martínez, ayer en el Parlamento de Navarra. Foto: E.P.

Barkos recuerda que hoy por hoy no es posible devolver el IRPF de la maternidad

Geroa Bai estudiará la medida que plantee el Gobierno, pero considera difícil reintegrar el dinero sin sentencia favorable

PAMPLONA – La portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, recordó ayer que “con la legislación vigente no es posible llevar a cabo” la devolución del IRPF por los permisos de maternidad, algo que va a depender de lo que digan las sentencias judiciales de los procedimientos abiertos contra la ley aprobada por el Gobierno de UPN en 2012. Sobre la posibilidad de aprobar una ley que implique la devolución

con efectos retroactivos si las sentencias son contrarias, Barkos se mostró dispuesta a valorar la propuesta que haga el Gobierno, pero subrayó que en ese caso “habrá que explicar bien cuál es la solución con una seguridad jurídica real. Las diferencias las tasaremos en su momento, pero la pregunta es con qué garantía jurídica se lleva a cabo una ley retroactiva en materia fiscal”, defendió.

“Lo que en estos momentos podría facilitar la devolución es una sentencia judicial en ese sentido. A partir de ahí, conoceremos las propuestas de la presidenta, porque hasta donde conocemos con la legislación vigente no es posible llevar a cabo ese

pago”, reiteró Barkos, que argumentó que en esta cuestión la posición de su grupo no ha variado respecto a lo que defendía en el Gobierno.

En ese sentido, explicó que “lo que el Supremo dice con respecto a la ley estatal que derogó esas exenciones es

“¿Con qué garantía jurídica se lleva a cabo una ley retroactiva en materia fiscal?”

UXUE BARKOS
Portavoz de Geroa Bai

que estaba incorrectamente redactada y por lo tanto las exenciones seguían vigentes”. “No es el caso de Navarra, donde los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra han establecido claramente que la ley foral estaba redactada en términos conforme y no podíamos asumir la sentencia del Supremo. No puede pretenderse que con la ley vigente funcionarios de Hacienda hagan unas retribuciones contrarias a lo que la propia ley mandara”, defendió Barkos, que mostró sus dudas de que una ley tributaria con efectos retroactivos tenga encaje legal, aunque analizarán la propuesta que pueda hacer el Gobierno.

Barkos defendió además el sistema aprobado por su Gobierno, que otorga las ayudas por hijo en forma de deducciones en función de la renta, y no mediante una exención total del impuesto que, en la práctica, supone un mayor ingreso para quien cuenta con mayor renta. – I.F.

Hacienda afirma que en el IRPF de maternidad habrá seguridad jurídica

La consejera Elma Saiz pide esperar a las sentencias para decidir “por un camino u otro”

PAMPLONA – La consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Elma Saiz, garantizó ayer sobre la devolución de las retenciones de IRPF en los permisos de maternidad y paternidad que “no se va a dar un paso que no tenga una cobertura jurídica del 100%. El Gobierno tiene que trabajar con plena seguridad jurídica, la solución que se articule tiene que tener todas las garantías jurídicas para hacerlo en el marco de la legalidad y que sea con total seguridad”, apuntó Saiz ayer en la Cadena Ser.

Preguntada por las declaraciones de Uxue Barkos, que advertía ayer de que “con la legislación vigente no es posible llevar a cabo” la devolución, Saiz afirmó que “no se va a dar un paso que no tenga cobertura jurídica. Si bien los caminos pueden ser varios, la seguridad jurídica va a ser el camino a seguir”, apuntó. La consejera señaló que primero habrá que esperar a las sentencias y, dependiendo del pronunciamiento, se apostará por “un camino u otro. El Gobierno está trabajando desde el minuto uno”, defendió. – E.P.

Juventudes Socialistas defiende el derecho a una información veraz

PAMPLONA – Juventudes Socialistas de Navarra manifestó ayer “su firme compromiso con la libertad de prensa y con el derecho a una información veraz, cierta y contrastada”, y animó a los jóvenes que forman parte de Navarra Suma “a exigir a sus partidos una línea política que se aleje de la radicalidad y vuelvan a la senda de la moderación”. JSN denunció además que las fuerzas conservadoras “han comenzado una campaña de intoxicación, mentiras y radicalismo” con el único fin de “acaparar el poder”. – D.N.

El rey recibirá el martes a Chivite

MADRID – El rey Felipe VI recibirá en audiencia la próxima martes en el Palacio de la Zarzuela a la nueva presidenta de Navarra, María Chivite. El jefe de Estado ha ido recibiendo a todos los presidentes autonómicos. – D.N.

El TC admite el recurso contra la ley foral de abusos policiales

La norma denunciada por PP, Ciudadanos y Vox busca reparar las muertes de Zabalza o Germán

PAMPLONA — El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso que los socios de Navarra Suma, PP y Ciudadanos presentaron el pasado 28 de junio junto a Vox contra la ley navarra de otras víctimas. La norma, aprobada en marzo por el Parlamento foral con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, y la abstención del PSN, pretende reparar la memoria de víctimas como Mikel Zabalza, Germán Rodríguez o Gladys del Estal, que hasta ahora no han sido reconocidas oficialmente como tales, y sobre cuyas muertes todavía hoy sigue habiendo muchos datos sin esclarecer.

Se trata, según la propia norma, de lograr un "reconocimiento y reparación de víctimas de motivación política atribuibles a la extrema derecha o funcionarios", para que a través de un procedimiento administrativo se pueda "corregir el vacío legislativo que se cierne sobre estas víctimas". Una normativa similar ya fue anulada parcialmente por el Constitucional en 2018 por entender que asumía labores que corresponden a la justicia, por lo que el Parlamento de Navarra optó por una nueva ley que corrigiera los aspectos cuestionados de la anterior.

Sin embargo fue recurrida de forma conjunta por los partidos de derecha y extrema derecha PP, Ciudadanos y Vox, que consideran que la ley "confunde a víctimas con verdugos, ofende a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, blanquea a la banda terrorista ETA e insulta la memoria de sus asesinos y sus supervivientes".

Los recurrentes interpretan que la normativa permite que un comité declare víctimas de abuso policial a quien lo solicite y sin que medie sentencia judicial, de modo que "implícitamente se daría por culpable a una



El portavoz de Vox, Iván Espinosa de los Monteros, y la líder del PPN, Ana Beltrán, presentando el recurso.

RECHAZO DE GEROA BAI Y APOYO DEL PP

"UNA AGRESIÓN AL AUTOGOBIERNO"

●●● **Reacciones.** Geroa Bai calificó ayer como una "agresión al autogobierno" los recursos presentados por PP, Ciudadanos y Vox, por lo que instó tanto al Parlamento como al Gobierno foral a personarse en la causa para defender la norma foral. En ese sentido, afirmó que "los recursos recogen acusaciones inaceptables como que la ley confunde a víctimas con verdugos o que es un intento de blanqueo a ETA". El PPN por su parte manifestó su "satisfacción" por la decisión del Tribunal Constitucional ya que a su entender la ley "contiene varias carencias constitucionales y atenta directamente contra el marco jurídico de nuestra democracia". — D.N.

institución o uno de sus funcionarios". El problema sin embargo es que casos como los de Germán, Zabalza, Del Estal o José Luis Cano no fueron investigados en su momento, por lo que no hay sentencia firme que reconozca su calidad de víctimas.

A partir de ahora el Constitucional, tras admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad, dispone dar traslado de toda la documentación tanto al Congreso de los Diputados, al Senado y al Gobierno como al Parlamento y Gobierno de Navarra para que puedan personarse y formular las alegaciones que consideren oportunas. — D.N.

ELAyLAB denuncian el macrojuicio del sumario 11/13

Consideran que el proceso supone una "aberración" jurídica y apoyan la marcha del próximo día 14 en Bilbao

PAMPLONA — ELA y LAB exigieron ayer en una concentración celebrada en la plaza Consistorial de Pamplona la "paralización inmediata" del "macrojuicio 11/13" previsto para el 16 de septiembre en el que 47 personas acusadas de integrar el frente de cárceles de ETA se enfrentan a penas de más de 600 años, lo que consideran una "aberración". Decenas de personas, entre ellas cargos públicos de EH Bildu, se sumaron a la concentración que convocada a mediodía en Pamplona y en las otras tres capitales vascas para evidenciar el rechazo al macrojuicio y llamar a la participación en la manifestación convocada para el sábado 14 de septiembre en Bilbao.

En declaraciones a los periodistas, Imanol Pascual, del sindicato ELA, indicó además que con este acto en solidaridad con las personas encausadas quieren denunciar que el "objetivo final del macrosuamario no es otro que criminalizar la solidaridad con las personas presas. Es una aberración desde el punto de vista democrático este macrosuamario", aseveró tras lo que subrayó rayado la importancia de "contextualizar" puesto que, añadió, "no es un caso aislado, es una evidencia más de la apuesta del Estado español de vulnerar los derechos fundamentales".

En la misma línea, Igor Arroyo, de LAB, aseguró que juzgar a estas personas "por actividades meramente políticas, profesionales, asistenciales, es una auténtica aberración jurídica que interpela a toda la sociedad". — Efe

Eva Istúriz y Carlos Amatriain dirigirán Igualdad y Juventud



Eva Istúriz García. Foto: Montero



Carlos Amatriain Busto. Foto: J.B.

Ambos institutos públicos dependen de la Consejería de Presidencia y el nombramiento se hará el próximo miércoles

PAMPLONA — Podemos ha propuesto como directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI-NABI) a Eva Istúriz García, técnica de igualdad del Ayuntamiento de Ansoáin y presidenta de la Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Navarra (Apaiona-Nabal). Por su parte, Carlos Amatriain Busto, hasta ahora asistente parlamentario de Podemos, se hará cargo del

nuevo Instituto Navarro para la Juventud. El nuevo ente todavía está en fase de creación, por lo que hasta entonces Amatriain será nombrado subdirector del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Amatriain fue uno de los promotores del Parlamento Joven la pasada legislatura, y desde su nuevo cargo participará en la elaboración de los estatutos del nuevo instituto juvenil. Son dos direcciones que dependen del Departamento de Presidencia de Javier Remírez, sin embargo, según pacto de Gobierno el nombramiento corresponde a Podemos, que también gestiona la consejería de Justicia y Políticas Migratorias. — D.N.

Liquidez inmediata

Préstamos Personales

presentando última nómina, factura...

Préstamos Hipotecarios

no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...

Tel.: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

Economía

CERCO A LOS FALSOS AUTÓNOMOS

● La Inspección de Trabajo pone el foco en las empresas del sector cárnico, del transporte y de servicios por el fraude en el pago a la Seguridad Social ● En el último año ha detectado 4.990 casos en Navarra

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Iñaki Porto/Javier Bergasa

PAMPLONA – Pueden trabajar en el sector cárnico, en el transporte de mercancías de larga distancia. Y también es posible encontrarlos como repartidores de empresas tecnológicas innovadoras o como limpiadoras en hoteles. O en el sector de la construcción, que vivió en 2018 su mejor año desde la crisis. Los falsos autónomos –en un año se han detectado 4.990 casos solo en Navarra– se han convertido en uno de los objetivos de la Inspección de Trabajo, como parte de un plan estatal que busca mejorar las condiciones laborales y que en Navarra ha destapado ya las actuaciones de empresas relevantes como Uvesa (aves) o Lodisna (transporte), que empleaban a falsos autónomos cooperativistas como una vía de reducción de costes. Les reclama casi 23 millones de euros en cuotas atrasadas.

Glovo, empresa dedicada al reparto a domicilio y que cuenta en Navarra con alrededor de 120 trabajadores a los que denomina *riders*, también ha sido acusada de emplear falsos autónomos. Hace apenas un mes, Klemen, uno de sus trabajadores, interpuso una denuncia ante el Departamento de Trabajo del Gobierno de Navarra. Ayer fueron dos delegados del sindicato LAB los que, al filo del mediodía, presentaron la denuncia ante la delegación territorial de la Inspección de Trabajo. “Hace un mes ya dijimos que la denuncia presentada era el inicio del camino. Ahora queremos que la Inspección de Trabajo amplíe la investigación y la colective al conjunto de trabajadores de esta empresa”, explicaba Berta García, de la Federación de Servicios Privados. El sindicato ha interpuesto asimismo una demanda en el juzgado.

La Inspección de Trabajo ya se ha pronunciado en otros territorios acerca de Glovo. Hace solo unos días lo hizo en Granada, donde entiende que los repartidores deberían ser asalariados. Y en Navarra, donde ya seguían el tema, deberán hacerlo a partir de ahora. “Queremos que la Inspección se posicione –explica García–, porque estas empresas terminan con derechos laborales básicos e históricos. Vemos que ponen a los trabajadores a competir entre ellos, por lo que se cae en una verdadera autoexplotación. No dejan de trabajar un solo día. Y se produce un fraude a la Seguridad Social”, explica.

Este es el punto en el que intervie-



Berta García e Iban Pérez, del sindicato LAB, ante la Inspección.

ne la Inspección de la Seguridad Social, que, si considera que los trabajadores deben ser asalariados –porque trabajan para una única empresa, están sometidos a sus horarios y a su organización– pasa a reclamar las cuotas atrasadas. Solo el año pasado descubrió en Navarra más de 2.500 falsos autónomos, por los que la Seguridad Social reclama unos 20 millones de euros.

El caso más sonado fue el de Uvesa, empresa tudelana del sector avícola, que tuvo que convertir en asalariados a 826 trabajadores, de los que 565 estaban en Navarra, en la planta de Tudela. En su caso, la



Planta de Uvesa en Tudela.



Repartidor de Glovo en el centro de Pamplona.

APUNTE

ROTACIÓN PARA ALIVIAR LA CUOTA

●●● En Glovo. La elevada rotación de los trabajadores es una de las características de Glovo, que suele advertir a quienes desean repartir sus encargos que el suyo no es un trabajo a jornada completa, sino pensado para obtener un dinero extra durante un tiempo. Los nuevos autónomos pueden beneficiarse así durante el primer año de la tarifa planta, que rebaja la cuota hasta los 60 euros mensuales. Esta cantidad se incrementa posteriormente de manera sustancial, hasta 283,3 euros, por lo que el trabajo en este tipo de compañías deja de resultar rentable. Esto explica en parte la elevada rotación en esta y y otras empresas. –D.N.

denuncia fue interpuesta por CCOO, quien recordaba que se trataba de “trabajadores con salarios de apenas 800, 900 o 1.000 euros, que tienen que pagarse los 275 de cuota de autónomos y otros 50 como cooperativistas”. Porque, a diferencia de Glovo, que considera a sus empleados como mejores “colaboradores”, el sector cárnico y el del transporte han recurrido a una fórmula diferente, la de la cooperativa.

Servicarne era la cooperativa con la que trabajaba Uvesa y a la que estaban asociados más de medio millar de trabajadores de esta empresa en Navarra. “Sus cuotas

OMOS

LAS CIFRAS

85%

COTIZA POR LA BASE MÍNIMA
Los estudios indican que la mayor parte de los autónomos, en torno a un 85%, sigue cotizando el mínimo, con las consecuencias que ello tendrá en sus futuras pensiones y en la actual recaudación de la Seguridad Social.

22,3

MILLONES, DOS EMPRESAS
Los fraudes más relevantes descubiertos hasta el momento tienen que ver con dos sectores: el cárnico y el del transporte de mercancías. A finales del pasado año se supo que la Inspección reclamaba 18 millones de euros a la tudelana Uvesa, mientras que este verano se ha conocido el caso de Lodisna, con 4,3 millones de euros.



Sede de Lodisna en la Ciudad del Transporte.

El vuelo barato, los conductores rumanos y un fraude masivo

LA INSPECCIÓN RECLAMA 4,3 MILLONES A LODISNA, EMPRESA DE TRANSPORTE, POR EL USO DE MÁS DE 1.500 FALSOS AUTÓNOMOS

Un reportaje de Juan Ángel Monreal Fotografía Unai Beroiz

—explicaban en CCOO— solo servían para pagar los salarios del consejo rector, de unos 60.000 euros al año. En su caso, el informe de la Inspección de Trabajo fue demoledor: “Existe dependencia de la actividad cooperativa, la cooperativa carece de autonomía real para organizar y dirigir el trabajo de los socios y Servicarne no aporta otro elemento a la supuesta contrata que mano de obra. En definitiva, queda constado que en la relación existente entre los socios de Servicarne y Uvesa concurren las notas de ajenidad, dependencia y retribución que caracteriza el trabajo por cuenta ajena”.

Servicarne, que contaba con unos 5.000 trabajadores, se ha defendido públicamente y, como el asunto se encuentra todavía pendiente de resolución judicial, recuerda todavía en su página web que diferentes sentencias le han dado la razón. El Ministerio de Trabajo le retiró la licencia de cooperativa ya antes del verano y reclama más de 200 millones de euros en cuotas a la Seguridad Social a las empresas que colaboraban con Servicarne. La mayor parte de los 5.000 trabajadores con los que contaba han sido dados de alta como asalariados en las empresas en las que verdaderamente trabajaban. ●

Un avión de Ryanair conecta tres días a la semana por apenas 70 euros Zaragoza con Cluj Napoca, una ciudad situada al noroeste de Rumanía, en la provincia de Transilvania. “El destino perfecto para comenzar a explorar esta bella zona de Europa Central, cargada de historia”, dicen los folletos turísticos. Y es verdad: cientos de personas lo emplean todas las meses para ello.

También ha sido usada por decenas de conductores rumanos, especializados en cubrir largas distancias en camión, que viajaban hasta la capital del Ebro. Allí eran recogidos y transportados en furgoneta hasta la Ciudad del Transporte de Imárcoain, donde tiene su sede Lodisna, una empresa navarra dedicada al transporte de mercancías, a quien la Inspección de Trabajo reclama más de 4,3 millones de euros en concepto de cuotas a la Seguridad Social no satisfechas. No era difícil ver a los conductores esperando a las puertas de esta empre-

sa antes de recibir su cometido.

En su investigación, que abarca los últimos cuatro años, el máximo permitido por la Ley, ha descubierto la presencia de 1.561 falsos autónomos. Entre ellos, según fuentes conocedoras de la investigación se encuentran numerosos trabajadores rumanos que llegaban desde de su país para trabajar durante unos meses. “Existía una fuerte rotación, a razón de unos 400 trabajadores al año”, explicaban.

El procedimiento empleado por Lodisna era similar al del sector cárnico, al emplear a falsos cooperativistas. En su caso, estos trabajadores pertenecían supuestamente a la cooperativa Urbiola, que tenía su sede una dirección del centro de Pamplona y que cuenta asimismo con su propia página web. No consta en ella apenas ninguna información, más allá de dos gráficos en los que se señala que la firma cuenta con 133 asociados y “74 tractoras”. Junto a la dirección física, un número de

teléfono que comienza por la extensión más habitual en la Ciudad del Transporte.

La situación era conocida en el sector. Y la Inspección de Trabajo visitó las instalaciones de la empresa el pasado invierno, acompañada por efectivos de la Policía Foral. Recabaron abundante información durante todo el día y, cuando salieron de las oficinas, disponían ya de lo necesario para empezar a dar forma a un informe que no fue conocido hasta este

El ahorro para la empresa por cada trabajador puede alcanzar los 900 euros al mes, un factor clave para competir

La Inspección de Trabajo acudió a la empresa el pasado invierno para investigar el empleo de una cooperativa pantalla

verano. Las cifras hablan por sí solas: la Inspección entiende que la empresa contó con más de 1.500 falsos autónomos y le reclama 4,3 millones de euros en cuotas no abonadas. Y además, puede enfrentarse a multas de hasta 3.126 euros por cada uno de estos falsos autónomos. Ello supondría algo más de 4,7 millones de euros.

Emplear a falsos autónomos cooperativistas, que se pagan sus propias cotizaciones a la Seguridad Social —en algunos casos muy bajas— permite a la empresa ahorrarse cerca de 900 euros por cada trabajador, con lo que es capaz de ofrecer unos condiciones muy favorables en un mercado, el del transporte de mercancías, muy sensible al precio. En algunas industrias, la diferencia entre un proveedor y otro se cuenta en céntimos. Y en el transporte, ser capaces de ofrecer servicios más baratos a una empresa que los contrata por decenas, resulta esencial para ganar cuota de mercado.

La empresa Crecimiento rápido

Lodisna, que prefirió no realizar ninguna valoración al ser consultada por este periódico, es una empresa de capital navarro, cuyo fundador ha sido nominado en un par de ocasiones al Premio Empresario Navarro. Los datos que se desprenden de su página web, disponible en castellano, inglés, francés y rumano, indican que no le ha ido nada mal en los últimos años, incluido un periodo de crisis que afectó de manera importante al transporte de mercancías. “Trabajamos con todo tipo de empresas internacionales líderes en sus sectores, destacando industria textil, gran distribución, metalurgia, automoción e industria del papel”, explican en su web, en la que indican asimismo que su facturación pasa de apenas 11 millones de euros en 2009 a unos 36 en 2016. “En tiempos difíciles los clientes confían en nosotros. Y nosotros crecemos con ellos”, explican. La empresa cuenta con una flota de 200 cabezas tractoras y 240 megataillers que es renovada “cada tres años”.

Desde la Asociación de Transportistas de Navarra (Tradisna), que cuenta con 820 socios y una flota de unos 2.000 camiones, no se valora la actuación concreta de una empresa, pero sí se destaca “la competencia desleal” que supone recurrir a falsos autónomos. “Mediante empresas pantalla, que nada tienen que ver con el cooperativismo legal, se trabaja a muy bajo coste”, explicaba Toni Monzó, gerente de Tradisna, quien destaca que estas sanciones “son un aviso a navegantes” que deben servir para evitar que se repitan fraudes como el que investiga la Inspección de Trabajo. ●

Muere el último responsable de la fundación del Grupo Mondragon

Gorroñoigoitia era el único superviviente del colectivo que creó el movimiento cooperativo

✎ M. Mariscal
✎ Ruben Plaza

DONOSTIA – Alfonso Gorroñoigoitia, el último superviviente del grupo fundacional de MCC, hoy Grupo Mondragon, falleció ayer a un mes de cumplir los 95 años. El mundo cooperativo vasco pierde a una referencia y un testigo de cómo se fraguó un movimiento que en la actualidad se encuentra presente en todo el mundo que emplea a casi 81.000 personas y factura alrededor de 12.000 millones de euros. El óbito de este veterano cooperativista se produce tan solo un mes y medio después de la muerte de José Ormaetxea, también integrante del grupo fundador de Mondragon.

Nacido en Arrasate el 25 de octubre de 1924, con tan solo 15 años comenzó su trayectoria laboral en la Unión Cerrajera de Mondragon, a la que accedió mientras compatibilizaba sus estudios en la Escuela de Aprendices de la localidad guipuzcoana.

Sin embargo, su vida se cruzó con José María Arizmendiarieta, el cura que impulsó la creación de Mondragon Corporación Cooperativa, hoy

Grupo Mondragon, y su evolución dio un giro. Junto con una docena de compañeros y por intermediación de Arizmendiarieta, comenzó estudios superiores en la Escuela de Peritos de Bilbao, con la idea de adquirir mayores conocimientos y emprender en Arrasate un nuevo modelo empresarial basado en la solidaridad.

Una vez finalizados los estudios, cinco de esa docena de jóvenes decidieron crear la empresa Ulgor, cuya denominación está formada por las iniciales de los apellidos de los fundadores que fueron Usatorre, Larrañaga, Gorroñoigoitia, Ormaetxea y Ortubay, aunque este último se retiró.

Esta firma fue oficialmente inaugurada en 1956, aunque ya dos años antes tanto Gorroñoigoitia como su compañero Ormaetxea viajaron a Madrid con la intención de registrarla. Allí se toparon con una fuerte resistencia a sus ideas de crear una compañía con valores solidarios, y volvieron con el sentimiento de fracaso que transmitieron a José María Arizmendiarieta.

El cura, sin embargo, les animó a que siguieran con el proyecto empresarial y en la historia queda



Alfonso Gorroñoigoitia, en una comparecencia pública.

registrado que Ulgor fue el germen de una firma mucho más reconocida actualmente, Fagor, que con el tiempo se convirtió en emblema del movimiento cooperativo por constituir el inicio de una corporación que en la actualidad está integrada por 266 cooperativas.

Alfonso Gorroñoigoitia, que siempre restó importancia a su papel referente en la creación del actual Grupo Mondragon, ejerció de presidente de Ulgor entre 1959 y 1983. No fue el único cargo que ejerció en el movimiento cooperativo, puesto que su grado de conocimiento y su influencia le convirtieron en un referente para otros de los negocios que posteriormente fue fundando el Grupo Mondragon.

Así, el originario de Arrasate fallecido ayer también fue presidente del Consejo General del Grupo Fagor y de la entidad financiera cooperativa Laboral Kutxa, ambas firmas de un relevante peso dentro de la corporación cooperativa. Junto con estos cargos, Alfonso Gorroñoigoitia ejerció como asesor de MCC desde la experiencia de haber fundado este grupo empresarial.

Jubilado en 1989, en ningún momento cortó la relación con el movimiento cooperativo, al que se sentía muy ligado. El sentimiento era recíproco, porque los directivos escuchaban con atención sus consejos y fue objeto de un homenaje tributado por la Asociación de Amigos de Arizmendiarieta. También supo inculcar su pensamiento a sus hijos, como lo demuestra que la trayectoria profesional de tres de los cuatro se encuentra en Mondragon. ●

VW y la sueca Northvolt crean una empresa de producción de baterías

Tienen previsto construir una fábrica en 2020 en Alemania con capacidad para 16 gigavatios a la hora

PAMPLONA – El grupo Volkswagen y la sueca Northvolt han creado una *joint venture*, participada al 50%, para la producción de baterías, seis meses después de anunciar la puesta en marcha del consorcio European Battery Union (EBU).

Según informó el consorcio alemán en un comunicado, ambas compañías comenzarán, en 2020, la construcción de una factoría en Salzgitter (Alemania), que está previsto que inicie sus operaciones para finales de 2023 o principios de 2024, con una producción anual de 16 gigavatios/hora.

En junio de este año, el grupo Volkswagen también avanzó que invertiría unos 900 millones de euros en actividades conjuntas con el fabricante sueco de baterías, haciéndose con un 20% de la

empresa y con un puesto en el consejo de administración.

A través del EBU, Volkswagen y Northvolt llevarán a cabo, desde 2020, actividades de investigación para acelerar el desarrollo de las baterías para vehículos eléctricos en Europa. Integrarán en el consorcio socios de hasta siete Estados miembros de la Unión Europea (UE) y la investigación abarcará desde la producción de la materia prima a la tecnología celular y el reciclaje. Además, el EBU también se centrará en el desarrollo e ingeniería de plantas tecnológicas que permitan una producción de celdas de batería sostenible, respetuosa con el medio ambiente y competitiva.

“La celda de batería es el componente clave para la movilidad eléctrica. Por lo tanto, Volkswagen y Northvolt están impulsando juntos una producción eficiente de celdas en Europa para acelerar sus actividades conjuntas de baterías. Con ello estamos haciendo una contribución decisiva para establecer la tecnología de celdas de batería en Alemania”, señalaron. – D.N.

La UPNA debate sobre entornos que favorezcan emprender

60 investigadores analizan en Pamplona los logros y los retos de los ecosistemas para las nuevas empresas

PAMPLONA – Sesenta investigadores nacionales se reunieron ayer en la UPNA con motivo de dos encuentros científicos relacionados con el emprendimiento: el VIII Workshop de la Sección de Función Empresarial y Creación de Empresas de ACE-DE (Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresa) y el XIII Workshop de Investigación basado en GEM (Monitor de Emprendimiento Global, por sus siglas en inglés).

Bajo el lema *Ecosistemas emprendedores: logros y retos*, estos expertos debaten las características que debe tener “un ecosistema emprendedor”, cuyo ejemplo más conocido es Silicon Valley (en California, Estados Unidos), sede de destacadas corporaciones y empresas emergentes del ámbito tecnológico. “Un ecosistema emprendedor se define como un conjunto de agentes interconectados, tanto existentes como potenciales, organizaciones, instituciones y procesos que, for-



Investigadores y autoridades en la UPNA. Foto: D.N.

mal e informalmente, se unen para formar, mediar y determinar el desempeño dentro de un entorno emprendedor a nivel local”, explica Martín Larraza Kintana, catedrático del Departamento de Gestión de Empresas e investigador del Instituto INARBE (Institute for Advanced Research in Business and Economics) de la UPNA. Este docente es, junto a Ignacio Contín Pilart, profesor del cita-

do departamento e investigador también del INARBE, presidente del comité organizador de estas dos reuniones científicas.

“El estándar con el que se tiende a comparar los sistemas de creación de empresas es el de Silicon Valley –describe Martín Larraza–. No obstante, en esta reunión analizamos si tiene sentido, en España, replicar directamente este modelo de éxito”. – D.N.